



**MEMORIA DE ENCUENTROS REGIONALES DE MUJERES  
INDÍGENAS Y ORGANIZACIONES DEL SISTEMA  
DE LAS NACIONES UNIDAS**

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN .....	1
I. ANTECEDENTES .....	3
1. Las recomendaciones de la Tercera Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas en Naciones Unidas.....	3
2. El consenso de México.....	4
3. La 49 Reunión de la Comisión sobre la condición jurídica y social de la mujer de Naciones Unidas, conocida como Beijing + 10 .....	4
II. LAS REUNIONES DE MUJERES INDÍGENAS DE MESOAMÉRICA Y LAS AGENCIAS DEL SNU .....	6
III. EL PRIMER ENCUENTRO .....	7
1. Objetivos generales de la reunión .....	7
2. Desarrollo del encuentro .....	7
3. Agencias participantes y su agenda de trabajo con pueblos indígenas .	11
4. Comentarios e intervenciones .....	12
5. Participación de una delegación de mujeres indígenas en el Congreso Mundial de la Naturaleza .....	14
6. Cierre del primer encuentro .....	15
IV. EL SEGUNDO ENCUENTRO .....	17
1. Objetivo general del segundo encuentro.....	17
2. Desarrollo del encuentro .....	17
3. Evaluación de la participación de mujeres indígenas en el Congreso Mundial de la Naturaleza .....	24
4. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (FPCI).....	26
5. La Agenda de las mujeres indígenas.....	27
6. Compromiso de Naciones Unidas con las mujeres indígenas y cierre del encuentro.....	29
V. EL TERCER ENCUENTRO .....	33
1. Objetivos generales de la reunión .....	33
2. Desarrollo del tercer encuentro .....	33
3. Los mecanismos de participación en el FPCI .....	43
4. El Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI).....	45

	<u>Página</u>
5. Plan de Acción de las mujeres .....	45
6. Clausura del tercer encuentro.....	47
VI. LAS LECCIONES APRENDIDAS.....	48
1. Los desafíos.....	48
VII. CONCLUSIONES .....	50
BIBLIOGRAFÍA .....	51
<u>Anexos</u> .....	53
I: Las y los participantes en los tres encuentros.....	55
II: La Agenda de las mujeres indígenas construida en el marco del segundo encuentro con las agencias del SNU.....	59
III: Proceso de mujeres indígenas de México y Centroamérica 2007-2015 .....	61

## INTRODUCCIÓN

“Yo pienso que todas las que estamos aquí —con nuestro andar y con la experiencia que tenemos; que oímos las voces de quienes no tienen voz aún, los cuales son miles en nuestras comunidades— debemos sentirnos privilegiadas por elevar la voz y que nos oigan los que toman decisiones”.

Otilia Lux de Coti, miembro del FPCI.

El Sistema de Naciones Unidas (SNU) atraviesa un proceso importante de reforma orientado hacia una mejor gestión y un mayor impacto en la implementación de sus programas. Un informe relevante para el desarrollo de este proceso fue publicado durante 2006.<sup>1</sup>

En este proceso de reforma se han creado espacios como el Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo en el período 1994-2004 y el Foro Permanente para Cuestiones Indígenas (FPCI), a lo que hay que sumar los avances alcanzados en la discusión del Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Se trata sin duda de logros del movimiento indígena en los que las mujeres indígenas podemos señalar nuestro esfuerzo por hacer visibles nuestros derechos humanos en estos espacios propiciados desde el SNU. Un antecedente importante fue la Tercera Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (FPCI), realizado en mayo de 2004, que tuvo como tema central a las mujeres indígenas y produjo recomendaciones determinantes: el Foro reconoció que las mujeres indígenas en todo el mundo están entre los grupos más marginados y sufren discriminación no sólo por razones de género, sino también por causa de la raza, la cultura y la clase social.

La 49 Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas, conocida como Beijing +10, reveló la prevalencia de esta inequidad de género. En la evaluación de los países del continente, 10 años después de Beijing, se evidencian las grandes brechas que hay entre mujeres indígenas y afrodescendientes y el resto de las mujeres. En este contexto surgió una buena práctica, facilitada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), que reunió a mujeres indígenas de 40 organizaciones e instituciones provenientes de México y Centroamérica, con representantes de 15 agencias de Naciones Unidas con presencia en la región. Esta práctica se enmarca en los procesos internacionales que tienen lugar en la actualidad y recoge las reflexiones y las propuestas que hicimos las mujeres indígenas, así como los planteamientos que nos compartieron las agencias durante las tres reuniones anuales celebradas en el período 2004-2006.

A lo largo de tres años llegamos a la formulación de un plan de acción que es ahora un referente de lo que nos proponemos lograr las mujeres indígenas participantes de esta iniciativa, mismo que queremos compartir con otras organizaciones y grupos de mujeres indígenas y no indígenas, organizaciones mixtas, con otras agencias y organismos, y también con los gobiernos.

---

<sup>1</sup> “Invertir en las Naciones Unidas: en pro del fortalecimiento de la Organización en todo el mundo” [en línea, <http://www.un.org/spanish/reforma/a60692.pdf>].

Queremos compartir los frutos de este proceso, las lecciones aprendidas y también los desafíos que encontramos. Agradecemos a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) por su acompañamiento en estos tres años y el auspicio de esta publicación.

## I. ANTECEDENTES

### 1. Las recomendaciones de la Tercera Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas en Naciones Unidas

Para los pueblos indígenas del mundo la evaluación del Primer Decenio establecido por Naciones Unidas, entre 1994 y 2004, concluyó con pocos resultados satisfactorios, siendo el establecimiento del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas en Naciones Unidas uno de los pocos logros. En adición, el situar a las mujeres indígenas como tema central de la Tercera Sesión del Foro en mayo de 2004 propició un espacio importante para la discusión de su condición específica.

El Foro reconoció que las mujeres indígenas en todo el mundo están entre los grupos más marginados y sufren discriminación, y advirtió que la interacción de factores derivados de los procesos de colonización —exacerbados por el capitalismo occidental en expansión, “la globalización, el nacionalismo, y enfoques paternalistas y verticalistas sobre desarrollo— proveen un ambiente político, económico y social que ha contribuido al empobrecimiento de las mujeres indígenas, la ruptura de las instituciones y mecanismos sociales tradicionales, violencia y militarización, desplazamiento y migración y la degradación de sus recursos naturales”.<sup>2</sup> Otros problemas que enfrentan las mujeres indígenas, señalados por el Foro Permanente, son la migración hacia centros urbanos en donde pierden la protección de las leyes tradicionales, lo que las hace vulnerables ante cuestiones de empleo, tráfico y prostitución.<sup>3</sup>

Entre las recomendaciones acordadas podemos citar la designación de un relator para llevar a cabo un estudio sobre la prácticas de genocidio y etnocidio contra los pueblos indígenas, “incluyendo programas de esterilización forzada sobre mujeres y niñas indígenas”, y desarrollar, en conjunto con las mujeres indígenas y proveedores de salud, programas para informar y sensibilizar sobre prácticas culturales negativas... violencia contra la mujer y niña...”<sup>4</sup> También destacan aquellas que abordan diversos aspectos de la vida de las mujeres indígenas, que el propio Foro se encargará de monitorear. Se ha establecido en ese contexto un grupo interagencial del Sistema de Naciones Unidas en Nueva York para comenzar a dar respuesta a dichas recomendaciones.

---

<sup>2</sup> Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, Tercera Sesión, 56.

<sup>3</sup> Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, Tercera Sesión, Anexo I, Desafíos, 5.

<sup>4</sup> Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, Tercera Sesión, 7, 57, j.

## 2. El Consenso de México

Diez años después de Beijing, la evaluación de los países refleja que a pesar de los avances prevalecen grandes brechas entre las mujeres de pueblos indígenas y afrodescendientes y el resto de las mujeres. En el caso de América, en el documento conocido como el Consenso de México los gobiernos incorporan recomendaciones específicas sobre las mujeres indígenas. Y para proporcionar la evidencia de esta brecha una de las recomendaciones establece el montaje de un sistema de información estadística: “Profundizar el desarrollo de un sistema de información basado en estadísticas desagregadas por sexo, con la visión de efectivamente transversalizar la perspectiva de género, tomando en cuenta la diversidad racial, étnica y generacional, en todos los programas y políticas de gobierno, enfatizando de forma especial temas de pobreza, salario no remunerado, uso del tiempo, violencia basada en género y migración internacional”.<sup>5</sup>

### 3. La 49 Reunión de la comisión sobre la condición jurídica y social de la mujer de Naciones Unidas, conocida como Beijing +10

En marzo de 2005 se llevó a cabo la sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas, conocida como Beijing +10, la cual fue concebida por diversos actores como una oportunidad para evaluar los avances en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing. Para el caso de las mujeres indígenas, dicha evaluación se hizo a la luz de la conclusión del Primer Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo y de los Objetivos de desarrollo del Milenio ODM).

La evaluación de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, los ODM y el Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo en Naciones Unidas confirman enormes brechas de inequidad en los países. Un escenario que coincide con el presentado en la Plataforma de Acción de Beijing en relación con las mujeres indígenas cuando refiere: “Muchas mujeres enfrentan barreras particulares por diversos factores en adición al género. Muchas veces estos diversos factores aíslan o marginan a dichas mujeres [...] negándoles sus derechos humanos, no tienen o se les niega el acceso a educación o entrenamiento vocacional, empleo, vivienda y autosuficiencia económica y son excluidas de los procesos de toma de decisión”.<sup>6</sup>

La Plataforma de Acción de Beijing reconoce el proceso de visibilización de las mujeres indígenas en los años previos a la Conferencia, así como sus características particulares, “[...] cuya identidad, tradiciones culturales y formas de organización social fortalecen las comunidades en las que viven”, y hace mención al hecho de la doble opresión que enfrentan por ser miembros de un pueblo indígena en particular: “Las mujeres indígenas muchas veces enfrentan barreras como mujeres y como miembros de comunidades indígenas”.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Consenso de México, xvii.

<sup>6</sup> Beijing, PA, 31.

<sup>7</sup> Beijing, PA, 32.

También señala que las mujeres indígenas y de comunidades rurales están entre las más afectadas por la degradación ambiental, puesto que “su forma de vida y subsistencia cotidiana depende directamente de los ecosistemas sostenibles”.<sup>8</sup> La Plataforma de Acción confirma que las mujeres enfrentan barreras que limitan la plena igualdad por factores como raza, edad, lenguaje, etnicidad, cultura, religión o discapacidad, porque son mujeres indígenas o por otras causas.<sup>9</sup> Pero a pesar de esas consideraciones específicas la valoración del alcance de la Plataforma de Acción de Beijing en relación con las mujeres indígenas mostró que no hubo avances sustantivos en su aplicación. Por esa razón fue importante organizar la participación de mujeres indígenas en Beijing +10, no tanto con el objetivo de evaluar lo que se hizo—puesto que fue muy poco—, sino sobre todo para asumir y promover compromisos hacia el futuro. De hecho, en el programa de la 49° Reunión ya citada, uno de los temas planteados fue el seguimiento de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”.

Como resultado de la participación de mujeres indígenas de diversas partes del mundo y su trabajo de incidencia, la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer adoptó la Resolución “Mujeres indígenas después de la revisión de 10 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing”,<sup>10</sup> que reivindica la Comisión para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), la Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de desarrollo del Milenio, el Plan de Acción de Durban y la Resolución de la Asamblea General sobre el Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo, como instrumentos de referencia a para garantizar el bienestar económico, social y cultural de las mujeres. Refrenda también las recomendaciones de la Tercera Sesión del FPCI sobre mujeres indígenas, y si bien inscribe a éstas como parte de la diversidad de mujeres en el mundo, a su vez hace hincapié en las brechas que prevalecen entre ellas y el resto de las mujeres, por lo que urge a tomar las medidas necesarias para enfrentar tal situación. En su recomendación demanda “que los gobiernos, los organismos intergubernamentales, el sector privado y la sociedad civil adopten medidas que garanticen la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en la aplicación, las actividades de seguimiento y la supervisión de la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de desarrollo del Milenio”.

---

<sup>8</sup> Beijing PA, 34.

<sup>9</sup> Beijing PA, 46.

<sup>10</sup> E/CN.6/2005/L.10. Consejo Económico y Social.



## II. LAS REUNIONES DE MUJERES INDÍGENAS DE MESOAMÉRICA Y LAS AGENCIAS DEL SNU

A la luz de estos antecedentes, la Oficina Regional UNIFEM para México, Centroamérica y el Caribe, con sede en México, coordinó con apoyo del Grupo Interagencial de Género un encuentro de organizaciones de mujeres indígenas de la subregión mesoamericana con las agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU). UNIFEM se propuso:

- 1) Posicionar la situación de mujeres indígenas en el mandato de UNIFEM.
- 2) Promover un proceso de acompañamiento de UNIFEM para incidir ante el resto del SNU en la región para incorporar el tema de la situación de mujeres indígenas en sus planes y programas, tomando en cuenta sus mandatos constitutivos y las recomendaciones derivadas de las Conferencias Mundiales (Durban, Cairo, CEDAW, Belém do Pará, Agenda 21, otros).

Las reuniones se llevaron a cabo en septiembre de 2004, junio de 2005 y agosto de 2006. Para el seguimiento de la iniciativa se definió durante la segunda reunión la conformación de una Comisión con miembros de organizaciones de México, Nicaragua y Guatemala, cuyo balance a tres años del surgimiento de la iniciativa de las mujeres indígenas de establecer un diálogo directo con agencias del SNU —con el acompañamiento de UNIFEM— destaca el análisis de la pertinencia cultural de los ODM, el Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo, las recomendaciones de Durban de combate al racismo y el avance en el reconocimiento de los derechos de mujeres indígenas con la adopción de la Declaración sobre derechos de pueblos indígenas.

En sus tres primeras reuniones, el grupo definió principios y marcos de referencia, hizo recomendaciones y construyó un Plan de Acción, en un proceso que se ha acompañado de actividades para el desarrollo de información estadística y elaboración de indicadores con enfoque de género y multiétnico y que se ha complementado con eventos promovidos por el Foro Internacional de Mujeres Indígenas, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas y el FPCI en Naciones Unidas. Con esta *Memoria* presentamos un recuento de los objetivos, los participantes y los productos obtenidos durante estos tres primeros encuentros.

### III. EL PRIMER ENCUENTRO

Nos encontramos por primera vez los días 23, 24 y 25 de septiembre del año 2004 y sesionamos en la sede de las agencias del SNU en México. Este encuentro fue convocado y organizado por UNIFEM, con el apoyo técnico y logístico de la Fundación Semillas.

#### 1. Objetivos generales de la reunión

- a) Abrir un espacio de diálogo franco y abierto entre líderes de organizaciones de mujeres indígenas y agencias del SNU.
- b) Construir de manera conjunta una estrategia y un plan de acción para fortalecer y posicionar las agendas de las mujeres indígenas en el ámbito local, nacional, regional e internacional.
- c) Preparar una ruta crítica para la participación de mujeres indígenas en el Tercer Congreso Mundial de la Naturaleza en Bangkok, Tailandia.

#### 2. Desarrollo del encuentro

Este primer espacio de diálogo e intercambio entre las agencias del SNU y las mujeres indígenas se desarrolló en tres momentos: una primera parte en que las y los representantes de las agencias y de las mujeres indígenas expusieron sus prioridades de trabajo, sus expectativas y compromisos con este encuentro. A las exposiciones los participantes formularon preguntas y comentarios. En una segunda fase las mujeres indígenas nos juntamos en cuatro grupos más pequeños y discutimos las pautas para una estrategia de apoyo y acompañamiento de las organizaciones de mujeres indígenas en la región. En plenario compartimos las discusiones y propuestas de cada grupo, a las que se sumaron los aportes de todas las participantes. La última parte de este encuentro se dedicó a compartir información sobre el Tercer Congreso Mundial de la Naturaleza, a conocer y discutir las propuestas de las mujeres indígenas y a preparar nuestra participación en este Congreso con un posicionamiento, una estrategia de influencia y la selección de las participantes.

#### a) **Exposiciones de las agencias del SNU y las organizaciones de mujeres indígenas en la inauguración del Encuentro**

La directora regional de UNIFEM, Teresa Rodríguez, dio la bienvenida a las y los participantes del Primer Encuentro e invitó a un diálogo abierto e informal entre las agencias de las Naciones Unidas y las representantes de las organizaciones de mujeres indígenas.

“Quisiéramos ver cómo podemos potenciar el trabajo conjunto, demostrar el peso de América Latina, su riqueza, porque a veces no somos conscientes del peso ancestral de nuestra cultura. También deseo agradecer a todos los representantes del Sistema de Naciones Unidas, a todas las agencias que han querido colaborar con nosotros. Es importante que para construir juntos digamos no sólo las cosas buenas, sino también las malas, los cuellos de botella”, en sus propias palabras.

El vínculo género y medio ambiente: inevitable, indisoluble y base de la existencia del ser humano, fue el motivo de la ponencia del director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Ricardo Sánchez Sosa: “En la mayoría de las sociedades del mundo actual las estructuras y actitudes sociales discriminatorias, en el nivel personal, comunitario e institucional, persisten en pautas profundamente arraigadas de desigualdad por razón del sexo”. Una visión crítica que le permitió el recuento de los indicadores de esta desigualdad: “la mayoría de los pobres son mujeres y niños, presentan mayores tasas de analfabetismo, están mal remunerados, participan muy poco en la toma de decisiones, no tienen los mismos derechos que los hombres en el acceso a la tierra, laboran jornadas de trabajo más largas y sufren de mayor discriminación y marginación”. A decir de Sánchez Sosa, un desarrollo sostenible no es posible si no existe equidad: es un requisito previo indispensable de cualquier medida que apunte a mejorar la calidad de vida de las personas: “La igualdad y la equidad de género no son únicamente un aspecto de los derechos humanos fundamentales y la justicia social, sino también elementos esenciales y condiciones indispensables del desarrollo sostenible, la conservación del medio ambiente y la seguridad humana”.

En representación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de Perú, Tarcila Rivera Zea hizo la crónica del proceso seguido por las mujeres indígenas desde 1975, cuando Domitila Chongara habló en México frente a mujeres no indígenas sobre la importancia del diálogo entre todos los seres humanos: “Pero también las cosas van cambiando [...] nos preparamos para las conferencias internacionales, que para nosotras han sido clave como proceso a la hora de escuchar y entender nuestras realidades y los distintos aspectos de nuestras vidas y regiones. [...] En la Conferencia Internacional del Racismo nos hemos dado cuenta de que esta práctica discriminatoria y racista ha sido el eje para vivir en un sistema de exclusión. Soñamos con una diversidad en que las mujeres indígenas y las mujeres profesionales y no profesionales hemos aprendido las unas de las otras y además donde funcionarios y agencias de las Naciones Unidas nos han aportado e informado de oportunidades y posibilidades para nosotras, a la vez que nosotras hemos aprendido a saber con quién se hacen las alianzas estratégicas. [...] Por ejemplo, con PNUMA aprendemos a defender derechos universales, como la defensa del territorio, que está relacionada con el medio ambiente, con la vida, con la tierra. Ésta es una prioridad para nosotras, porque para nosotras tener un espacio de tierra, de territorio en un sentido más amplio, significa la comida; la vida. Por eso es importante saber cómo las mujeres indígenas podríamos participar en este espacio, haciendo lo que también conocemos como prioridad; es decir, participación e incidencia. Actuando en espacios nacionales, donde se dictan políticas nacionales y en los foros internacionales donde se diseñan políticas internacionales.

Si bien, la referencia histórica de Tarcila Rivera Zea sirvió como medio de contraste para abordar los aspectos apremiantes en temas de acceso a la educación, de capacitación y formación

en áreas específicas, de servicios de salud y aprovechamiento e integración de los conocimientos de las mujeres indígenas en materia de salud reproductiva, de las oportunidades económicas que “se tornan como prioridad para eliminar la pobreza extrema”. Su conclusión giró en torno a la importancia de contar con datos desagregados sobre la situación de las mujeres indígenas y las niñas, dado el reconocido alcance institucional de las agencias de SNU: “Tienen un papel importante como acompañantes en el proceso. Ésa es nuestra realidad. No por estar aquí las causas están solucionadas. Quisiera pedirles que nos acompañen en este proceso que empieza en este tiempo, donde las capacidades y las oportunidades se juntan para responder a las necesidades”.

La representante de las mujeres indígenas en el FPCI, Otilia Lux de Cotí, habló de las prioridades de las mujeres indígenas en la región centroamericana, donde hay pautas generalizadas en todos los países, pero en donde también se registran acontecimientos coyunturales como los desastres naturales o las guerras de Guatemala, Nicaragua y El Salvador, que han profundizado mucho más la pobreza, y en donde la exclusión ha sido mucho más marcada: “Los desastres naturales han duplicado la pobreza y las necesidades, los recursos son limitados, existe una invisibilización de los indígenas dentro de los datos de algunas agencias de las Naciones Unidas (como los datos del PNUD, que no consideran a las mujeres indígenas), por lo que se vuelve imperativo adoptar procesos de visibilización. En ese sentido esto plantea un reto global para todos y la democracia. Se debe ser multicultural”.

Durante su participación destacó además la necesidad de una interlocución efectiva con las agencias del SNU que redunde, en beneficio mutuo, en la reafirmación cabal de la identidad de las mujeres indígenas, de su papel en la conservación de su cultura y en el mejoramiento de sus niveles de vida: “Sostenemos que las mujeres indígenas, que los movimientos indígenas, han permitido dar contenido a las agendas de gobierno y a los organismos y organizaciones internacionales. El Foro Permanente también tiene un peso clave que ha reanudado la marcha de los movimientos de las mujeres indígenas. Las estrategias generadas desde nuestra propia visión del mundo plantean exigir el fin de la destrucción del medio ambiente, la no desviación de nuestros ríos, el derecho a una vida digna con agua, alimentación y educación. En este sentido, pedimos que nuestra visión sea compartida, sobre todo en cuanto a los derechos de los saberes indígenas. En primer lugar nosotras nos reafirmamos como mujeres indígenas, tenemos una herencia milenaria, luchamos desde espacios distintos para lograr la libre determinación, queremos una agenda común porque tenemos un origen común, con los mismos problemas. Esta agenda sería un enlace respetuoso que nos ayudaría a que nuestros programas funcionasen y tuviesen respaldo. Los foros internacionales deben hacer hincapié en el respeto a los programas indígenas. Ése es el reto: conocer las formas de vida, la lógica, el pensamiento indígena”.

La propuesta de Otilia Lux de Cotí es evitar el choque de paradigmas culturales: “Por una parte, debemos poner fin a la violencia institucional de los Estados. Debemos luchar por la existencia cultural de los pueblos indígenas y de mujeres indígenas y la apertura de alianzas. Y fomentar una verdadera formación en todos los ámbitos políticos, sociales y económicos, para que las mujeres indígenas seamos sujetos sociales. Por otra parte, como parte de una estrategia, debemos establecer alianzas fuertes entre organizaciones sociales, crear alianzas fuertes, establecer una política común. También el fortalecimiento de los espacios logrados en la participación política, especialmente el de las mujeres indígenas el poder ejercer nuestros

derechos como mujeres libres, afortunadamente hay mujeres que han abarcado espacios enormes. Sobre todo, conseguir establecer alianzas entre mujeres indígenas y no indígenas para formular programas”.

#### **b) Nuevas exposiciones de agencias del SNU y organizaciones de mujeres indígenas**

Al finalizar las ponencias inaugurales continuamos atendiendo nuevas presentaciones tanto de agencias como de organizaciones de mujeres. La oficial de Programación de UNIFEM, Celia Aguilar, inició su exposición citando a Kofi Annan: <sup>11</sup> “Durante mucho tiempo las esperanzas y las aspiraciones de los pueblos indígenas han sido ignorados; se les han arrebatado sus tierras, sus culturas han sido denigradas o directamente atacadas; sus lenguas y sus costumbres reprimidas; su sabiduría y su saber tradicional han sido pasados por alto y sus formas sostenibles de desarrollo de los recursos naturales, descartadas. Algunos incluso han enfrentado la amenaza de la extinción”. Remarcó la relevancia de este encuentro de mujeres indígenas con las agencias del SNU, al ser éste un foro para “escucharlas, estamos aquí para conversar, para aprender, y sobre todo estamos aquí para encontrar la forma de proponer acciones concretas que nos permitan profundizar el compromiso con las mujeres indígenas de la región, que desde nuestra plataforma fundamental, los derechos humanos, tenemos las agencias de las Naciones Unidas”.

Celia Aguilar también detalló el trabajo de las distintas agencias participantes, sus propuestas y experiencias con pueblos y mujeres indígenas. Criticó la “ideología discriminante” <sup>12</sup> que aún en nuestros días impide considerar a los pueblos indígenas y a las mujeres indígenas como un potencial para el desarrollo y que tiende a verlos como vulnerables, como víctimas, como excluidos, como pobres y no como empobrecidos: “La ideología discriminante es una, y se manifiesta de diversas maneras, siempre estableciendo relaciones de poder, siempre estableciendo el control. Dentro de esta dinámica, las mujeres indígenas, como todas y todos sabemos, sufren acumuladas discriminaciones, por ser indígenas, por ser mujeres y por vivir en condición de pobreza”. Por último, exhortó a reflexionar sobre la necesidad de dar a conocer a las mujeres indígenas los Objetivos de desarrollo del Milenio, incluso con vistas a su reformulación, y finalizó con un planteamiento en “torno a la importancia de recuperar la ética en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. La participación activa de las mujeres indígenas en estos procesos es fundamental porque se enmarca en los valores desde los cuales pensar el desarrollo. La cooperación para el desarrollo tiene que ser pensada nuevamente desde los principios, desde los derechos humanos y desde el respeto a las personas, a las comunidades y a los pueblos”.

---

<sup>11</sup> Inauguración de la Tercera Sesión del FPCI en mayo 2004.

<sup>12</sup> Eugenio Zaffaroni, en el *Congreso Internacional para Apoyar la Armonización de las Legislaciones Locales con los Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México 2004.

### 3. Agencias participantes y su agenda de trabajo con pueblos indígenas

La oficial de Programación de UNIFEM, Celia Aguilar, presentó el listado de las agencias participantes en el Encuentro, así como una breve descripción de sus ámbitos de trabajo con los pueblos indígenas. Muchas de estas agencias cuentan con cobertura nacional (en México) y otras con cobertura regional, pero todas tienen el mandato de articular sus acciones en el marco de los derechos y de los países miembros.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Trabaja en el reconocimiento de la importancia de las poblaciones indígenas dentro de las estrategias de desarrollo y, como una organización de desarrollo, puede llevar a cabo el papel de negociador o apoyo en iniciativas indígenas. Asimismo, puede apoyar a las y los indígenas en sus demandas y reducir los efectos negativos de la mundialización y la liberalización del comercio en las comunidades indígenas.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Fue el primer organismo internacional que se ocupó de las cuestiones indígenas. Desde su creación en 1919, la OIT ha defendido los derechos sociales y económicos de los grupos cuyas costumbres, tradiciones, instituciones o idioma los separan de otros sectores de las comunidades nacionales.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En 1981 organizó un seminario internacional sobre el etnocidio y el desarrollo étnico en América Latina. En esa reunión se definió el etnocidio como las condiciones en que se niega a un grupo étnico el derecho a disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propio idioma. Desde entonces, la UNESCO ha apoyado numerosos proyectos en la esfera educativa y cultural destinados a los pueblos indígenas.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo o Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, se dio un salto cualitativo en las relaciones de los pueblos indígenas con las Naciones Unidas. Se afirmó que los pueblos indígenas y sus comunidades desempeñan un papel crucial en la gestión ambiental y el desarrollo, y además se enfatizó la necesidad de reconocer, promover y fortalecer el papel de las poblaciones indígenas y sus comunidades en las actividades nacionales e internacionales encaminadas a lograr un desarrollo ecológicamente racional y sostenible.

Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS). Ambas organizaciones han identificado los problemas de salud de los pueblos indígenas y muy particularmente los de las mujeres indígenas, entre ellos la mortalidad materna, que sigue siendo elevada en las comunidades indígenas en comparación con otros grupos. En julio de 1996, en cooperación con la OMS, se constituyó el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Recibir refugio cuando la vida, la libertad o la integridad física están amenazadas en el país de origen es un derecho humano básico. Los pueblos indígenas y las mujeres indígenas están familiarizados con el ACNUR, especialmente en Centroamérica.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Es el organismo de las Naciones Unidas encargado de dirigir las actividades internacionales de lucha contra el hambre. El trabajo de la FAO consiste en ayudar a los países en desarrollo a modernizar y ampliar su agricultura, su silvicultura y pesca, y aliviar así la pobreza y el hambre.

Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA). Trabaja para impulsar la conciencia sobre los temas de población. Promueve acciones para la salud reproductiva, se ocupa de la pandemia del VIH/SIDA. En el marco de los derechos humanos, facilita y hace posible que las personas decidan lo que quieren hacer con su propia vida.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Actúa como socio en la comunidad internacional para dar asistencia ante el reto del manejo de las migraciones, promover la conciencia y el entendimiento de los asuntos de la migración, impulsar el desarrollo social y económico por medio de los procesos migratorios y preservar la dignidad humana y el bienestar de las y los migrantes.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Su propósito es realizar investigaciones estratégicas con enfoque latinoamericano sobre los problemas económicos y sociales de estos países, así como sobre la evolución de la integración centroamericana. De esta forma, se busca estrechar las relaciones entre los países de la región y la de éstos con los del resto del mundo, para fortalecer la colaboración y solidaridad entre ellos. Sus desafíos responden a los mismos que enfrentan los países latinoamericanos en este nuevo siglo: las políticas para la reducción de la pobreza, el fomento a la equidad, el crecimiento sostenible y la integración regional en el marco de la globalización.

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Tiene como mandato consolidar y garantizar la universalidad de los derechos de la niñez, de modo que sean prioridad dentro de una gestión pública nacional y local, con visión de país y de toda la sociedad, para construir una nación justa, equitativa y democrática.

#### **4. Comentarios e intervenciones**

Las diversas representaciones mostraron las preocupaciones y coincidencias entre agencias y organizaciones de mujeres por lograr un mayor acercamiento y la posibilidad de construir alianzas estratégicas de cara a los ODM y la implementación de las convenciones y convenios, teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres indígenas. Algunos de los aportes fueron:

Cristina Azcárraga (UNESCO) subrayó la necesidad de que existan foros donde intervengan hombres y mujeres. Y señaló dos instrumentos de la UNESCO que pueden servir de punto de referencia y de reflexión para la reunión:

a) La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001), la cual proclama que ninguna cultura es superior ni inferior a otra y constituye el hilo conductor de los programas culturales y educativos de la UNESCO. También incluye el derecho a la identidad y a la diversidad cultural, que es igualmente importante para la diversidad biológica.

b) La Convención sobre el Patrimonio Cultural y Material, que debe utilizarse como marco para la elaboración de proyectos.

Hugo Cohen (OPS) coincide con Otilia Lux de Cotí y Tarcila Rivera en que la salud mental (preferiblemente salud espiritual) tiene que ver con el derecho a ser atendido y no excluido, a padecer y ser ayudado, a ser diferente y a ejercer los derechos de ciudadanos con base en esa diferencia. Demandó no sólo el respeto sino el reforzamiento de los modos indígenas de entender y curar las enfermedades, y advirtió sobre la dimensión del problema del alcoholismo en las comunidades. También llamó a trabajar en conjunto, con el argumento de conocer mejor las necesidades de las mujeres indígenas y solventarlas con mayor eficacia.

Macedonia Blas Flores (Fot'zi Ñaño A. C.) presentó un diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres indígenas basado en su experiencia en Querétaro, México. Escenarios extremos que requieren de la participación de los diversos actores sociales, por lo que pidió el apoyo de las mujeres no indígenas y el respeto de los funcionarios públicos. Como medida básica para combatir el problema de la violencia contra las mujeres indígenas hizo un llamado para que se cumpla con el esfuerzo de dar a conocer sus derechos a las jóvenes y a las niñas con la finalidad de que los hagan valer.

#### **a) Agenda conjunta de las mujeres indígenas y agencias de las Naciones Unidas**

Con base en las presentaciones, las y los asistentes a este Primer Encuentro de Mujeres Indígenas con Agencias del Sistema de Naciones Unidas se concentraron en la identificación de los temas centrales de una agenda común, en la propuesta de acciones específicas para abordar estos temas y en la definición de un plan de acción mínimo. Organizados en cuatro grupos, las y los participantes trabajaron sobre los temas: a) salud, educación, espiritualidad y saberes ancestrales; b) liderazgo y participación política; c) territorio, recursos naturales y medio ambiente, y d) democratización de la comunicación, y los resultados fueron expuestos ante el plenario para recibir más comentarios y aportes del resto de integrantes.<sup>13</sup>

#### **b) Acuerdos**

Al final del primer día del Encuentro, una vez compartidas las propuestas del trabajo en grupo, se llegó a los siguientes acuerdos:

i) Con base en la agenda conjunta establecida, elaborar un proyecto regional trianual que defina acciones prioritarias, mismo que quedó a cargo del equipo técnico<sup>14</sup> que acompañó este Primer Encuentro de Mujeres Indígenas con Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

---

<sup>13</sup> Véase Anexo II para consultar el texto completo de la Agenda.

<sup>14</sup> Equipo Técnico de la UICN: Marie-José Nadal, Gabriela Sánchez, Pilar Orduña y Aimée Valckx, y Celia Aguilar por UNIFEM.



- ii) Enviar el proyecto regional a consulta a las mujeres y organizaciones participantes en el Encuentro, a fin de validar las acciones prioritarias.
- iii) Las agencias de Naciones Unidas participantes en el Encuentro se comprometieron a apoyar el proceso desencadenado en este Encuentro.
- iv) Iniciar gestiones para la obtención de recursos para el proyecto regional.
- v) Programar la siguiente edición del Encuentro para junio de 2005.

### **5. Participación de una delegación de mujeres indígenas en el Congreso Mundial de la Naturaleza**

Esta sesión se desarrolló a partir de una introducción que expuso Celia Aguilar, oficial de Programación de UNIFEM, sobre los objetivos del Congreso Mundial de la Naturaleza y la importancia de la participación de las mujeres indígenas en el mismo. Con la colaboración de Itzá Castañeda, de PNUD, se retomó la experiencia de las cumbres anteriores.

En una primera aproximación para el debate, Bernadine Dixon —de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)— proporcionó elementos para la discusión, con miras a la participación y posicionamiento de las mujeres indígenas en este Congreso Mundial, dado el conocimiento de las mujeres indígenas de la naturaleza. De esta forma, Dixon propuso como estrategia la creación de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad y rescató algunos aspectos centrales de sostenibilidad: la posición y las recomendaciones de las mujeres indígenas ante la Cumbre.

La dinámica de trabajo giró en torno al documento presentado por URACCAN, de modo que las mujeres realizaron una lectura y discusión en grupos para un mejor conocimiento del mismo, con el fin de identificar los temas o aspectos que sería necesario incorporar o fortalecer, de cara a su participación en el Congreso Mundial de la Naturaleza. Posteriormente, Lorena Aguilar —de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)— se sumó al encuentro de mujeres indígenas e hizo una presentación puntual sobre cómo se desarrollaría el Congreso Mundial, reparando en algunos detalles que la delegación de mujeres indígenas debía conocer. Precisó que del 17 al 20 de noviembre el Congreso sesionaría abierto al público y que del 20 al 25 tendría lugar la Asamblea General de la UICN, con la participación de las organizaciones y países miembros únicamente. Definió cuatro bloques de temas que se abordarían en el Congreso:

- a) Salud, pobreza y medio ambiente.
- b) Mercados.
- c) Ecosistemas.
- d) Especies (plantas medicinales, biodiversidad).

Asimismo, Lorena Aguilar se refirió a la necesidad de identificar instancias y momentos en que se toman decisiones, estrategias de alianzas y cabildeo, y de comunicación y prensa, entre otros.

Se concluyeron algunos derroteros a seguir previo al Congreso en Bangkok:

- a) Definir una estrategia que permita una buena preparación como delegadas.
- b) Reivindicar el papel de las mujeres indígenas, teniendo en cuenta que serán una minoría en el Congreso.
- c) Recalcar el acompañamiento técnico de las Naciones Unidas para orientar a los grupos sobre la estrategia a seguir en el establecimiento de alianzas.
- d) Elaborar una declaración en inglés para difundirla en la prensa.
- e) Familiarizarse con el funcionamiento del SNU para actuar con pertinencia en Tailandia.
- f) Conocer y seleccionar previamente los talleres a los que se pretende asistir para agilizar y hacer más eficaz la asistencia al Congreso.

## **6. Cierre del primer encuentro**

A pesar del poco tiempo en el que se desarrolló el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas con Agencias del Sistema de Naciones Unidas, se cumplieron los objetivos trazados. Las mujeres indígenas contaron con pautas para afinar la estrategia conjunta con agencias de Naciones Unidas para el fortalecimiento de una agenda común y con una ruta crítica para garantizar su participación en el Congreso Mundial de la Naturaleza. Los temas de prioridad quedaron delineados, lo mismo que las acciones concretas, en el marco de un proyecto trienal y regional que permita su cumplimiento. Una tarea de largo plazo en la que está involucrado el PNUMA y otras organizaciones.

Durante la clausura de este Encuentro, Teresa Rodríguez, directora regional de UNIFEM, convocó a las distintas agencias con interés especial en la problemática que enfrentan las mujeres indígenas a sumarse a los acuerdos alcanzados. A su vez, hizo hincapié en la buena disposición de trabajo de las distintas organizaciones y agencias de las Naciones Unidas (PNUD, PNUMA, ACNUR, UNESCO, UNICEF, OIM, entre otras), aunque demandó que las mujeres debemos plantear peticiones específicas y exigir a estas agencias responsabilidades concretas en relación con los temas que se han venido desarrollando como parte de la iniciativa de las mujeres indígenas. Teresa Rodríguez finalizó su intervención con un llamado al Cono Sur para establecer nuevos lazos y alianzas, como las surgidas en Centroamérica.

## **IV. EL SEGUNDO ENCUENTRO**

Por segunda vez nos encontramos en México en el año 2005, en un evento convocado y organizado por UNIFEM. Sesionamos en el Hotel Misión Reforma de la Ciudad de México los días 21, 22 y 23 de junio. En esta ocasión, el primer día participaron solamente las hermanas indígenas de México, en lo que fue su primer encuentro nacional. A la reunión regional, que inició el segundo día con la presencia de compañeras que veníamos de Centroamérica, Ecuador y Estados Unidos, llegamos la mayoría de las compañeras que atendimos el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas con Agencias del Sistema de Naciones Unidas y contamos con la participación de nuevas compañeras. Veníamos con muchas expectativas a conocer el cumplimiento de los acuerdos anteriores y a proponernos nuevas metas.

### **1. Objetivo general del segundo encuentro**

Generar un espacio de intercambio y reflexión sobre el cumplimiento de las propuestas y compromisos adquiridos en el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas con Agencias del Sistema de Naciones Unidas realizado en México.

Se buscó:

- a) Dar seguimiento a los acuerdos del Encuentro de septiembre.
- b) Aprender y compartir nuestros conocimientos y experiencias con las participantes y con las agencias de Naciones Unidas.
- c) Transmitir a nuestras comunidades los aprendizajes y recomendaciones generados en este Encuentro.
- d) Fortalecer nuestra articulación y mantener la comunicación entre nosotras.
- e) Definir un plan de acción que realmente se implemente.
- f) Hacer amigas y divertirnos.

### **2. Desarrollo del encuentro**

Recibimos la bienvenida de parte de Teresa Rodríguez, directora regional de UNIFEM, quien agradeció a las agencias presentes y a aquellas otras que han apoyado económica y técnicamente el financiamiento de viáticos de las mujeres indígenas, permitiendo la asistencia y participación en el Encuentro. Éstas fueron sus palabras: “Es una coincidencia que esta reunión la hagamos a 30 años de la I Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se hizo aquí en México en junio de

1975. A raíz de esa Conferencia se creó el UNIFEM y se creó también el ISNTRAW, que es el Instituto para Investigación y Capacitación de la Mujer de Naciones Unidas. También en esos años la Asamblea General ratificó la Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la cual es nuestra carta de navegación. Yo creo que tenemos que sentirnos orgullosos de que Otilia Lux nos esté acompañando y que América Latina tenga una excelente representante en el Foro Permanente de los Pueblos Indígenas. Las redes y toda la comunicación que estamos armando acá puede ser una plataforma de apoyo al trabajo que está haciendo Otilia en Naciones Unidas, y que va a seguir haciendo”.

La voz firme de la hermana Otilia Lux de Cotí, vicepresidenta del FPCI, trajo el mensaje de apertura, en lo que fue a un tiempo recapitulación y prospección de la lucha de las mujeres indígenas: “Nosotras las mujeres indígenas, todas las mujeres, tenemos la misma historia, tenemos la misma sangre, los mismos problemas, y creo que éstos son los puntos convergentes en donde debemos de coincidir con soluciones y, por supuesto, ver cómo las echamos a andar, que es lo mas difícil. Con esfuerzo, como siempre lo hemos hecho las mujeres, vamos caminando hacia una gran patria latinoamericana o una gran patria mesoamericana, como también le hemos llamado las indígenas de esta área. La construcción de la armonía de nuestros países requiere de mucha sensibilidad, y por supuesto también de decisiones o de esfuerzos conjuntos; la decisión tiene que ser conjunta, de lo contrario estaríamos siempre en el plano de subordinadas y no queremos ya estar en ese plan de desigualdad. [...] Yo pienso que todas las que estamos aquí, con nuestro andar y con la experiencia que tenemos —que oímos las voces de quienes no tienen voz aún, los cuales son miles en nuestras comunidades—, debemos sentirnos privilegiadas por elevar la voz y que nos oigan los que toman decisiones. [...] Hoy ya se está colocando el principio de consentimiento libre previo e informado. Sin embargo, ese principio nos va a costar, porque no les conviene a oligarquías de nuestros países y a gente que tiene todavía intereses por mantener a los pueblos indígenas sin levantar la cabeza y la voz. Todas estamos conscientes de que nuestros derechos son prioridad, en nosotras, en nuestros pueblos y sobre todo en aquellas comunidades que están siendo violentadas con decisiones de gobierno que no han consultado a nuestros pueblos”.

En la agenda de este Segundo Encuentro Regional de Mujeres Indígenas y Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas se previó desarrollar los siguientes temas:

- a) Reflexiones sobre los Objetivos de desarrollo del Milenio y las mujeres indígenas.
- b) Reflexiones sobre la participación de las mujeres indígenas en la evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing.
- c) Reflexiones sobre la participación de las mujeres indígenas en el Congreso Mundial de la Naturaleza.
- d) Reflexiones sobre el FPCI.
- e) Definición de la agenda y los mecanismos de seguimiento de las mujeres indígenas participantes en el Encuentro.

f) Compromisos de las Naciones Unidas con las mujeres indígenas, por medio de la directora mundial de UNIFEM, el coordinador residente del SNU en México y la directora regional de UNIFEM.

**a) Reflexiones sobre los Objetivos de desarrollo del Milenio y las mujeres indígenas**

Para entender los contenidos, la importancia y las limitaciones de los Objetivos de desarrollo del Milenio y la participación de las mujeres indígenas en este proceso tuvimos la oportunidad de escuchar las reflexiones de Zósimo Hernández de UNICEF, Mónica Alemán de MADRE/FIMI, Bertha Arzú del Enlace de Mujeres Negras y Rebeca Grynspan, directora de la CEPAL para México, Centroamérica y el Caribe. A continuación se hace una síntesis de sus intervenciones, así como de las preguntas y comentarios que éstas generaron.

Mónica Alemán, coordinadora del (FIMI) expuso que a través de la Declaración del Milenio, elaborada en septiembre del año 2000, y en un marco de paz, seguridad, derechos humanos, desarrollo, igualdad, solidaridad, respeto a la naturaleza, tolerancia y fortalecimiento de las Naciones Unidas, 189 Estados Miembros se comprometieron a alcanzar ocho objetivos de desarrollo para el año 2015. Éstos son:

- i) Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- ii) Lograr la enseñanza primaria universal.
- iii) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- iv) Reducir la mortalidad infantil.
- v) Mejorar la salud materna.
- vi) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- vii) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- viii) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En estos años los gobiernos se han concentrado en la erradicación de la pobreza y el hambre y en fomentar una asociación mundial para el desarrollo. De ahí la recomendación de Mónica Alemán: “Cinco años más tarde, los Estados Miembros tendrán que reunirse para evaluar el grado de cumplimiento de los ODM [...] La participación de la sociedad civil en este proceso, si bien es limitada, puede hacerse mediante negociaciones oficiales, cabildeo directo con los Estados Miembros involucrados en la elaboración de la Declaración Política, el Proyecto del Milenio, la Campaña del Milenio, los reportes nacionales y recolección de datos estadísticos nacionales, así como por medio del cabildeo directo a la oficina del Secretario General en sus informes mundiales de avance. De todos los temas de interés para los pueblos indígenas que se están colocando en este proceso se debe poner especial atención a los cambios que tienen lugar en el Consejo de Derechos Humanos, ya que todos los temas relacionados con pueblos indígenas son de derechos humanos”.

La visión regional de conjunto la proporcionó Rebeca Grynspan, directora de la CEPAL en México, Centroamérica y el Caribe, al hacer énfasis en la importancia de “tratar de ubicar los Objetivos de desarrollo del Milenio en el marco de la equidad, los derechos humanos y la ciudadanía, no sólo de los pueblos indígenas, sino de la sociedad en general”. Rebeca se refirió a

la desigualdad y la inequidad profunda en que está sumida Latinoamérica, donde se habla de un crecimiento del que están excluidos los marginados: “Si vemos las inequidades en el continente, en los pueblos indígenas encontramos diferencias todavía más dramáticas. También está cruzado por las desigualdades geográficas, las diferencias urbano-rurales, las diferencias regionales, las diferencias al interior de los países y las de género”.

A decir de Grynspan, los Objetivos de desarrollo del Milenio son una oportunidad para discutir y reflexionar sobre el desarrollo, sobre las estrategias de desarrollo y sobre lo fundamental en esas estrategias, que es la equidad de derechos y la ciudadanía: “Esto es fundamental si tomamos en cuenta que estamos en el continente más desigual del planeta, [...] porque los promedios ya no nos hablan de las diferencias que hay al interior. Nos ocultan más de lo que nos revelan”. Y señaló que el *Informe regional sobre los Objetivos del Milenio* demuestra que el crecimiento no es suficiente para combatir la pobreza: “Necesitamos crecer, pero que si nos confiamos nada más en el crecimiento no vamos a combatir la pobreza. Sabemos que gran parte de las razones por las cuales el crecimiento en Latinoamérica no es tan efectivo para combatir la pobreza es precisamente por el tema de la desigualdad”.

“La extrema pobreza en los sectores indígenas y afrodescendientes es mayor que en el resto de la población; los niños y niñas de origen indígena que tienen probabilidad de desnutrirse significativamente son más que los no indígenas. Hay que tener mucho cuidado porque se pueden cumplir las metas en el nivel nacional sin que la situación cambie para los pueblos indígenas y otros grupos marginados. Las inequidades pueden persistir aun cumpliéndose los Objetivos de desarrollo del Milenio. Sólo si los promedios vuelven a reflejar la realidad de la mayoría vamos a poder sostener una agenda de desarrollo de largo plazo que además nos permita vivir en paz y en democracia, porque con estas grandes inequidades no es de extrañarse la desilusión que vive hoy Latinoamérica”, concluyó Grynspan.

Nuestras preguntas y comentarios fueron:

i) ¿Cuál es la diferencia entre la equidad y la igualdad? ¿Cómo situar a las mujeres afrodescendientes en esta agenda?

ii) La inequidad en las mujeres indígenas, específicamente en Guatemala, está relacionada con el rezago histórico que tenemos, rezago en la educación, en el acceso a la tierra. Realmente estamos ante un rezago histórico que si no logramos allanar perpetuará esta misma situación de inequidad. [...] En el caso de aquellas que hemos tratado de incidir en la elaboración de políticas públicas en México, debemos manejar lo que se dijo en la exposición. El *Informe regional sobre los Objetivos del Milenio* debe ser expuesto a los gobiernos, a las autoridades, porque nuestro trabajo es justificar las razones por las que debe haber presupuesto, programas y proyectos diferenciados.

iii) Debemos seguir insistiendo en que no se puede poner en condición de iguales a desiguales. Se dice: “todos somos mexicanos”, pero al momento de aterrizar estos derechos en prácticas concretas, a nosotros no nos llega.

iv) La ingobernabilidad en nuestros países se debe a que nunca se aplica el principio de los derechos humanos, especialmente el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados. Es responsabilidad de los gobiernos y los empresarios la ingobernabilidad y lo que pase en nuestras comunidades. Es importante que se consulte a las comunidades indígenas y no indígenas cuando un proyecto de desarrollo les puede perjudicar la vida. Es crucial tomar en cuenta la estructura, la maquinaria del Estado, que históricamente nos ha mantenido atados y atadas.

Rebeca Grynspan respondió a cada una de las preguntas, comentarios e inquietudes. Comenzó con un señalamiento conceptual básico: “Yo he tendido a usar inequidad y desigualdad casi como sinónimos, pero en realidad, desde la perspectiva feminista, el tema de equidad es el proceso y la igualdad es el resultado. La equidad se refiere a la estrategia para combatir las desigualdades. A mí me parece muy importante el tema de la diversidad, porque todo el planteamiento es la igualdad a partir de la diferencia, no es la igualdad en la homogeneización. Estamos planteando un proceso que permita la igualdad partiendo de las diferencias, manteniendo las diferencias que nos son propias, tanto en términos de las mujeres como en términos culturales. Incorporar la diversidad en toda la perspectiva de derechos fue producto de una lucha que se ganó hace tiempo. Queda muy claro que hay que construir la agenda, porque no todos somos iguales ni partimos del mismo lugar, y al construir la agenda podemos entonces plantearnos una asignación de recursos presupuestarios para cumplir con esa agenda. Aquí hemos hablado de luchar por la representación de las mujeres en los mecanismos de consulta que se van a implementar. Un ejemplo que se puso fue el de la OPS, pero probablemente haya más”.

En su respuesta sobre la generación, sistematización, intercambio y difusión de información, Grynspan admitió una tarea pendiente de profundas implicaciones y pendiente de consolidar, no sólo en lo que tiene que ver con la gestión de alianzas, de recursos y financiamiento de proyectos sino en lo que respecta a la integración de la iniciativa de las mujeres indígenas como tal en el contexto de las democracias latinoamericanas, todavía vulnerables: “El tema de la información es un punto fundamental. Tenemos que discutir cuáles son los mejores mecanismos que deberíamos implementar para facilitar su flujo. Muchas de las cosas que ustedes nos dicen nosotros no las sabemos, y viceversa. Deberíamos discutir cuál es el proyecto más indicado para poder enfrentar este reto de la información. En relación con el tema de los presupuestos y la asignación de recursos públicos, se están haciendo algunos ejercicios de investigación para poder cuantificar los recursos necesarios para el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio en cada uno de los países. Es importante que esta cuantificación no se haga sólo para el promedio. Tenemos que calcular una asignación de recursos necesarios para el cumplimiento de los ODM que tenga que ver con las multiculturas. [...] La Agenda que ustedes han planteado bien puede integrar el tema de los proyectos piloto. Cuando uno influye sólo defensivamente, influye menos. Es importante pasar de la defensa a la propuesta. Yo creo que la única manera de poder construir ciudadanía es cuando esa ciudadanía tiene una propuesta positiva que hacer y está dispuesta a construir las alianzas y los espacios de negociación para esa propuesta. Hay que crear espacios democráticos y uno tiene que saber cómo hay que utilizarlos para plantear, para construir, para colocar una propuesta constructiva que pueda influir el proyecto de nación. Ésta es la tarea democrática más importante que tenemos para este decenio: poder construir los espacios democráticos de diálogo, de negociación. Si no lo hacemos, al final lo único que nos va quedar es decir no a cualquier propuesta, porque cualquier

propuesta no va a tener incorporados los elementos que hagan compatible esa propuesta con la especificidad”.

La compañera Berta Arzú, de Enlace de Mujeres Negras, nos compartió su experiencia dentro del *caucus* (cónclave) de los derechos humanos, durante la discusión de los ODM con una participación limitada de la sociedad civil, que no tenía acceso a las reuniones oficiales: “Al movimiento de mujeres se nos marginó y, a pesar de que hicimos una alianza con las delegadas oficiales, sentimos que la batalla estaba perdida. [...] Ahora estamos viendo cómo estas metas nos van a fortalecer, y como pueblos indígenas tenemos que hacer nuestras investigaciones. Tenemos que construir nuestra agenda y darle seguimiento. El ambiente no es muy halagador, pero si tenemos una agenda fuerte y alianzas estratégicas se nos hará más fácil. Es fundamental que nos insertemos en los ocho objetivos. El agua, la mortalidad materna e infantil, la desnutrición, el VIH, la equidad y la igualdad, la migración, son temas centrales. Los ODM nos darán la oportunidad de identificar y conducir nuestra agenda a partir de nuestra propia problemática”.

La reflexión crítica de Zósimo Hernández, de UNICEF México, se centró sobre algunos aspectos relevantes de la argumentación y fundamentación de los Objetivos de desarrollo del Milenio: “Es importante recalcar que no hay una perspectiva indígena, es un gran vacío. No se toma en cuenta ni la perspectiva ni se propician los mecanismos para su plena implementación. Esto se expresa, por ejemplo, en que los derechos colectivos no están plenamente reconocidos ni en el nivel nacional ni en el internacional. El acceso para los pueblos indígenas a las Naciones Unidas es sumamente limitado y complicado, porque no hay información suficiente sobre este proceso ni se propicia la participación. La problemática indígena no es prioridad ni en Naciones Unidas, ni en el nivel nacional. En México, por ejemplo, desde la resolución de la Suprema Corte, no hay condiciones para abrir el debate necesario para eliminar la confrontación del Estado con los pueblos indígenas. [...] Otra situación preocupante es la tendencia a la feminización y etnización de la pobreza, lo cual nos puede llevar a que desaparezcan los pueblos indígenas. El gobierno dice que los pobres han disminuido, cuando muchos de ellos han muerto o han migrado. Los niños y jóvenes rurales dicen: "nosotros no somos migrantes, nuestros padres nos han llevado". Los niños, por el fenómeno de la migración, son víctimas de la desintegración familiar y del tejido social que eran la garantía de la supervivencia de la comunidad. La agenda de la niñez y la de las mujeres no son ajenas. Hay temas que se plantean desde la agenda de la niñez que se cruzan con la agenda de las mujeres, como son el medio ambiente, la equidad y la salud. [...] Sin la necesaria participación de los pueblos indígenas no se podrán implementar los ODM y además se violaría el derecho a la participación. Lo que los pueblos indígenas no hagamos por nosotros no lo harán otros, o lo harán equivocadamente (tanto los gobiernos como dentro de Naciones Unidas). Por esto es importante involucrar a los sectores victimizados (como las niñas indígenas, quienes han quedado relegadas incluso por parte de programas gubernamentales), y apropiarnos de mecanismos como el del observatorio propuesto por el relator”.

## **b) Reflexiones sobre la participación de las mujeres indígenas en la evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing**

Las hermanas Florina López Miró (Panamá); Martha Sánchez (México, Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía) y Berta Arzú (Honduras, Enlace de Mujeres Negras)



—quienes participaron en la evaluación que se realizó a 10 años de la Plataforma de Acción de Beijing— nos compartieron sus reflexiones, sintetizadas a continuación:

En Naciones Unidas hay muchos eventos y espacios donde se ha incorporado a los pueblos y las mujeres indígenas. El Segundo Decenio es un paraguas, una herramienta a través de la cual podemos enmarcar nuestro trabajo. La participación de las mujeres indígenas en estos espacios es producto de muchos años de lucha, y que todavía enfrenta limitaciones. La Plataforma de Acción de Beijing es un instrumento importante para los pueblos y las mujeres indígenas, sobre todo en lo relacionado con la salud y la educación. Participamos en el seguimiento a la IV Conferencia Mundial de la Mujer, inició en la evaluación a cinco años. Beijing +5 nos impulsó a conocer nuestros derechos e identificar cuando nos están siendo violados y nos permitió promover y generar una mayor conciencia en los gobiernos en torno a problemáticas indígenas. Haber participado en Beijing +5 fue importante, ya que desde entonces nos hemos articulado con otras mujeres a través de los *caucus*. En Beijing +5 era más débil la presencia de mujeres indígenas, no en cuanto a número pero sí en nivel de participación. En Beijing +10 esto cambió, ya que pudimos definir una estrategia, tener una propuesta concreta y contar con espacios de capacitación, además de que aprendimos sobre las funciones del relator especial, el protocolo de la CEDAW y los ODM.

En relación con Beijing +10 nuestra participación como indígenas inició en la Novena Conferencia de la CEPAL, en la que participamos alrededor de 16 compañeras y demandamos participación, porque no fuimos incluidas en la organización del evento.

Durante la 49° Sesión de la CSW, en la cual, entre otras cosas, se hizo la evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing, las mujeres indígenas de todo el mundo nos reunimos en un foro que nos permitió definir nuestra estrategia y en el que fue constante la unidad entre las indígenas para poder llegar a acuerdos.

Como resultado de este foro, las mujeres indígenas hicimos una serie de recomendaciones a los gobiernos, entre las que destacan:

- i) Reafirmar y aplicar la Plataforma de Acción de Beijing.
- ii) La adopción de los derechos de los pueblos indígenas.
- iii) Que los temas de mujeres indígenas sean transversalizados en el SNU.
- iv) Que los gobiernos protejan los derechos fundamentales de las mujeres indígenas, tales como el derecho a una vida libre de violencia, el derecho a un trabajo digno y sin cargas excesivas, el derecho a la educación y los derechos sexuales y reproductivos.
- v) Garantizar la participación de los pueblos y de las mujeres indígenas en la elaboración de políticas y en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio.

Además de estas recomendaciones y con el patrocinio del gobierno boliviano se redactó una Resolución sobre mujeres indígenas. No todos los países estaban de acuerdo por lo que tuvimos que cabildear con los gobiernos. Esta resolución puede ser una herramienta importante para el fortalecimiento de nuestras agendas a nivel nacional.

Nuevamente en Beijing +10 constatamos que las mujeres indígenas no obtenemos grandes espacios de participación. En las intervenciones de los representantes de los Estados, observamos que no había mención de las mujeres indígenas. Frente a esta situación hacen falta acciones

coordinadas para el seguimiento y monitoreo de las recomendaciones y los compromisos de los gobiernos en materia indígena. Una herramienta que nos permitirá fortalecer este trabajo es el observatorio de la situación indígena que ha propuesto el relator. También necesitamos construir una agenda y su plan de acción, que implique el seguimiento a Naciones Unidas, el respeto de esta organización a todas nuestras propuestas y el seguimiento no sólo moral sino económico, que vaya desde lo local hasta lo internacional. Para esto es importante que en los espacios de encuentro que organice Naciones Unidas no sólo dialoguemos entre nosotras, sino con sus funcionarios también.

Finalmente, es muy importante que le demos seguimiento a este tipo de espacios y que garanticemos diseminar la información, ya que muchas veces nos quedamos con ella. Muchas compañeras se quejan de que no llegamos a la base, de que estamos desinformadas en el lenguaje y de que tenemos que saber cómo aplicar esta información.

### **3. Evaluación de la participación de mujeres indígenas en el Congreso Mundial de la Naturaleza**

Esta presentación corresponde al cumplimiento de un acuerdo adoptado en el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas con Agencias del Sistema de Naciones Unidas. En representación de las compañeras indígenas que asistieron al Tercer Congreso Mundial por la Naturaleza, las participantes Guadalupe Martínez (de la Asamblea de Migrantes Indígenas), Bernardine Dixon (del CEIMM-URACCAN) y María Antonieta Castro (de Guatemala) nos relataron sus experiencias.

Este Congreso se llevó a cabo en noviembre de 2004 en Tailandia y consistió en una serie de conferencias, las cuales estuvieron divididas en cuatro temas principales: 1) gestión de ecosistemas, 2) salud, pobreza y conservación, 3) pérdida de biodiversidad ecológica y extinción de especies y 4) mercados, empresas y medio ambiente. En este Congreso participaron 181 Estados y 10.000 participantes, por lo que muchas de las recomendaciones internacionales sobre medio ambiente se definieron ahí.

En el marco del Tercer Congreso Mundial por la Naturaleza se realizó una reunión paralela de pueblos indígenas centrada en “el consentimiento libre previo e informado”, en la que se destacó la importancia que tienen los pueblos para ser consultados sobre aspectos sociales, políticos y económicos, y para tomar decisiones sobre sus recursos naturales. También tuvo lugar un *caucus* de mujeres, en el que se reflexionó sobre la equidad de género y su relación con los asuntos ambientales.

Algunos de los resultados significativos del Tercer Congreso Mundial por la Naturaleza relacionados con la agenda indígena fueron:

- a) Conseguir el consenso entre pueblos indígenas respecto del despojo de los recursos naturales, la dificultad para defenderlos y la importancia de la autodeterminación.
- b) Colocar la Declaración de Mujeres Indígenas en algunos medios de comunicación (Guatemala, Radio Internacional Feminista, canal de TV en Tailandia).

c) Incluir el derecho a la autodeterminación en la Resolución RES081, que establece: “Recordando anteriores resoluciones y recomendaciones de la UICN que reconocen, promueven y requieren aplicación apropiada de políticas y prácticas de conservación que respeten los derechos humanos: 1) derecho a la autodeterminación. [...]”

d) Lograr la aprobación de una resolución favorable para la equidad de género (CGR3. RES071), la cual dice a la letra: “Establecer la equidad de género como mandato en actividades y temas estratégicos de la UICN [...]”.

En el Congreso Mundial por la Naturaleza nos dimos cuenta de que había muy poca presencia y reconocimiento de la participación de los pueblos indígenas. Un ejemplo de ello es que la reunión paralela de pueblos indígenas se desarrolló fuera de las instalaciones del Congreso y en condiciones bastante precarias, en un lugar lejano y sin mayores comodidades. Esta situación provocó molestia y fue una muestra de la diferencia entre los representantes de gobiernos y los pueblos indígenas en términos de consideraciones.

A pesar de que las mujeres indígenas participantes llegamos con un documento consensuado<sup>15</sup> a la reunión de septiembre, fueron muchas las limitaciones que tuvimos que enfrentar. Entre éstas destacan:

- a) La barrera lingüística, frente a lo cual tuvimos que exigir que hubiera traducción.
- b) La falta de información previa sobre los procedimientos. Por ejemplo, no incluimos nuestro texto en el momento debido como un documento formal del Congreso porque desconocíamos el proceso que había que cumplir.
- c) La falta de un espacio propio de reunión y reflexión entre mujeres indígenas. En el *Caucus* sobre Pueblos Indígenas no hubo manera de abordar la problemática de las mujeres indígenas y tampoco fue posible incorporar el tema a la agenda de la equidad de género.

Algunas de las recomendaciones y retos que resultan de esta experiencia son las siguientes: hacer uso de las resoluciones, continuar la lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en todos los convenios y pactos ambientales y de su papel determinante en la conservación del medio ambiente y en particular el de las mujeres indígenas en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, trabajar en nuestras comunidades y nuestros pueblos para revertir el impacto de la devastación ambiental y la forma en la que afecta a las mujeres, fortalecer nuestra capacidad de reacción ante visiones y políticas de los gobiernos o de las propias Naciones Unidas que nos son desfavorables. Esta breve recapitulación nos permite concluir que nuestra presencia en este tipo de espacios no basta: tenemos que estar más involucradas y contar con estrategias para unirnos con las mujeres no indígenas; tenemos que revisar los objetos y los límites en la creación de alianzas; tenemos que generar mecanismos de acompañamiento entre las veteranas y las que vamos iniciando.

---

<sup>15</sup> Preparado en el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas con Agencias del Sistema de Naciones Unidas, en septiembre 2004.

#### 4. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (FPCI)

Las hermanas Otilia Lux y Nina Pacari, integrantes del FPCI, nos compartieron los antecedentes, objetivos, acciones y retos de este Foro como producto de la continuidad histórica en la lucha de los pueblos indígenas y su participación en Naciones Unidas. El inicio de la discusión sobre el tema de los territorios indígenas en 1923, el proceso de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas desde 1985, la ratificación del Convenio 169 de la OIT en 1989 y la creación del Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo en 1994 son ahora estandartes del movimiento indígena y puntos de referencia obligada en el devenir de las sociedades contemporáneas.

El FPCI se creó en el año 2000, a raíz de una resolución adoptada por la Comisión de Derechos Humanos y tres meses después por el Consejo Económico y Social (ECOSOC), en el marco del Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo. El FPCI es un órgano asesor de alto nivel que se ocupa exclusivamente de asuntos indígenas. Está compuesto por 16 miembros, ocho de los cuales son expertos indígenas. El mandato del Foro es ocuparse de las cuestiones indígenas relacionadas con el desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos.<sup>16</sup>

Su objetivo general es la promoción de la paz y la prosperidad mediante el fomento de relaciones amistosas entre las naciones y los pueblos, basadas en el respeto del principio de derechos iguales. En la actualidad está trabajando sobre la base de los Objetivos de desarrollo del Milenio, a pesar de que se constató que éstos no contemplaban a los pueblos indígenas. En este marco, en los últimos años se ha discutido sobre los objetivos uno, dos, tres y cinco (erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, mejorar la salud materna) y se tiene prevista la reflexión sobre los restantes, (reducir la mortalidad infantil, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, fomentar una asociación mundial para el desarrollo), haciendo énfasis en el relativo a la conservación ambiental.

Este proceso ha permitido a los miembros del Foro reflexionar acerca de la visión inherente de los Objetivos de desarrollo del Milenio y hacer recomendaciones con la finalidad de que se incorpore a ellos la visión indígena. Por ejemplo, respecto del tema de salud se hizo un llamado tanto a los gobiernos como a las Naciones Unidas a que incluyeran el conocimiento de los pueblos indígenas sobre el cuerpo, la relación de la medicina tradicional con la medicina occidental, la necesidad de descolonizar la salud y reconocer su diversidad, etcétera.

El Foro es una instancia que se debe monitorear permanentemente. En el nivel nacional, los pueblos indígenas han creado organismos que ahora están revisando el cumplimiento de las recomendaciones del Foro. Igual sucede en el contexto internacional, donde necesitamos conocer mejor los mecanismos e instrumentos vigentes y cómo funcionan y cómo se insertan los pueblos indígenas en sus iniciativas. En coordinación con la CEPAL, se han ido ubicando indicadores e instrumentos con pertinencia cultural para evaluar la situación indígena. En este proceso de construcción de indicadores también participa la Universidad Nacional Autónoma de México

---

<sup>16</sup> E/2000/22. Establecimiento de un Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

(UNAM), a través de un programa en el que se están generando indicadores específicos para ubicar las potencialidades de los pueblos indígenas. Otra dimensión del FPCI es su trabajo político, por lo que mantiene una estrecha relación con las agencias del SNU, con el secretario general y con el ECOSOC, por medio de comisiones que desarrollan el cabildeo necesario para generar las diferentes propuestas.

Hoy por hoy el Foro tiene muchos retos: por ejemplo, lograr que se considere a los pueblos indígenas como sujetos, establecer los marcos conceptuales indígenas, conseguir que se confíe en la capacidad de los indígenas, revertir la falta de compromiso de los gobiernos con el FPCI y sus recomendaciones, alcanzar un mayor reconocimiento de la noción indígena de desarrollo. En términos de participación, es necesario que el Foro no sólo se integre con expertos indígenas, sino también con representantes de pueblos;<sup>17</sup> o al menos que se otorgue la calidad de representantes que tienen muchos y muchas de sus integrantes, y elevar el nivel de importancia de la agenda indígena en Naciones Unidas.

## 5. La Agenda de las mujeres indígenas

Con los elementos derivados de las distintas exposiciones nos reunimos y nos dimos a la tarea de construir una Agenda conjunta de las mujeres indígenas, definiendo los principios que debían regir su ejecución: continuidad histórica, integralidad, diversidad cultural, equidad social y económica e igualdad étnica, de género y generacional, solidaridad y reciprocidad, responsabilidad y transparencia, complementariedad y respeto mutuo.

Las siguientes consideraciones generales de nuestra Agenda se enmarcan en diversas demandas y necesidades de los pueblos y las mujeres indígenas, y en los procesos previos impulsados por Naciones Unidas, los pueblos y las mujeres indígenas: el Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo y su relación con los Objetivos de desarrollo del Milenio y las Metas del Milenio; los resultados y planes de acción del Primer Encuentro de Mujeres Indígenas con Agencias de Naciones Unidas, realizado en septiembre de 2004, y los resultados y planes de acción de los principales foros internacionales de mujeres indígenas, tales como el Foro Internacional de Mujeres Indígenas y el IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas.

Trabajamos en un conjunto de propuestas dirigidas a las agencias del SNU, hacia los gobiernos, hacia nosotras mismas y hacia nuestras organizaciones.

a) Al SNU. Con base en los principios y consideraciones anteriores, propusimos varias acciones encaminadas a fortalecer la participación de los pueblos y las mujeres indígenas en los procesos que promueven el SNU y sus agencias mediante la asignación de recursos técnicos y financieros necesarios: que el SNU y sus agencias faciliten la desagregación de las estadísticas por género, sexo, etnia y edad, que apoyen en la capacitación de mujeres indígenas, en su incorporación dentro del personal de las agencias y en el conocimiento del concepto de desarrollo de los pueblos indígenas, entre otros.

---

<sup>17</sup> El FPCI se integra de 16 expertos (as), ocho de ellos propuestos por los gobiernos y otros ocho propuestos por los pueblos indígenas, que muchas veces son también representantes de pueblos, y no se les reconoce como tales.

b) Hacia los gobiernos. Urgimos al seguimiento de las sesiones regulares del FPCI y el compromiso con las recomendaciones emitidas para que se incorporen a sus planes de trabajo, con especial énfasis en las derivadas de su Tercera Sesión. Demandamos también a los gobiernos involucrar a los pueblos indígenas en sus planes de desarrollo para la formulación de políticas orientadas a la igualdad, así como el establecimiento de indicadores de cumplimiento de los ODM relativos a las mujeres indígenas y el registro de los mismos en sus informes de avance.

c) Hacia nosotras mismas y nuestras organizaciones. En este sentido, la intención es que este proceso y sus resultados sean compartidos en el seno de nuestras organizaciones y comunidades. Por eso consideramos como factor clave promover iniciativas locales de divulgación y promoción, lo mismo que la integración de la agenda de nosotras en las organizaciones mixtas, para lo cual debemos identificar a las mujeres capaces de dar seguimiento a estos procesos, incorporando los temas globales al trabajo comunitario, y viceversa, capacitándonos y aprendiendo juntas y juntos.

#### **a) Para el seguimiento**

Con la construcción de nuestra Agenda en la parte final de las sesiones del Segundo Encuentro Regional de Mujeres Indígenas y Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, también decidimos la integración del Comité de Seguimiento, y procuramos conservar equilibrio generacional y regional al seleccionar a cuatro compañeras: Feliciano Mendoza, de Guatemala, Margarita Antonio, de Nicaragua, Irma Maroto, de Costa Rica, y Margarita Gutiérrez, de México. Además, elegimos a las compañeras Nina Pacari y Otilia Lux, del FPCI, para hacer un trabajo de acompañamiento, retroalimentación y seguimiento.

De cara a un próximo encuentro hicimos una serie de recomendaciones:

i) Promover una participación más activa de las mujeres indígenas en la definición de la metodología de los Encuentros.

ii) Compartir información previa sobre los objetivos, programa y antecedentes generales, incluyendo aquella relativa a los temas de discusión incluidos en los Encuentros, para que todas puedan entender y participar en las reflexiones.

iii) Dar más espacio para la exposición del trabajo y el intercambio de experiencias de las participantes.

iv) Definir conjuntamente los criterios de participación en las reuniones subsiguientes.

### **6. Compromisos de Naciones Unidas con las mujeres indígenas y cierre del encuentro**

El cierre del Segundo Encuentro fue extraordinario, pues significó la posibilidad de presentar la agenda que formulamos ante funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas, quienes respaldaron y asumieron nuestras propuestas. Para hacerse cargo de esa responsabilidad elegimos

a dos mujeres indígenas que participaron en el Encuentro: Margarita Gutiérrez de México y Carmen Álvarez de Guatemala, quienes expusieron ante los representantes de Naciones Unidas la Agenda de las mujeres indígenas<sup>18</sup> durante la sesión de clausura, realizada en las instalaciones de Naciones Unidas en la Ciudad de México. Entre los y las representantes de Naciones Unidas asistentes, destacó la participación de Noeleen Heyzer, directora mundial de UNIFEM, de Thierry Lemaesquier, coordinador residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, y de Teresa Rodríguez, presidenta del Grupo Interagencial de Género de las Naciones Unidas en México y representante regional de UNIFEM. A continuación presentamos el texto íntegro de los compromisos adquiridos y las respuestas que dieron a la Agenda propuesta por las mujeres indígenas.

### Mensaje de Noeleen Heyzer<sup>19</sup>

Hermanas de la comunidad indígena y miembros de la familia de Naciones Unidas:

Los he escuchado con gran interés, y estoy muy contenta porque se han reunido para este muy viable plan de acción, que nosotros, como la familia de las Naciones Unidas, podremos implementar.

Quiero decir, en nombre del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que el trabajo de UNIFEM se encuentra en curso cuando se trata de una hermandad con las mujeres indígenas. Existe un compromiso a largo plazo. De hecho, cuando me nombraron directora ejecutiva del UNIFEM, me comprometí a viajar a sus comunidades, para conocerlas donde trabajan y viven. Conocí a muchas mujeres de la región, donde apoyamos a una escuela indígena para el impulso económico y político de mujeres. Conocí a muchas mujeres mayas de Guatemala y México, y aseguramos de que tuvieran acceso no sólo a los mercados locales o regionales, sino también a los internacionales.

El trabajo de UNIFEM, como todos ustedes saben, se ha enfocado en cuatro áreas críticas entrelazadas: los logros de la seguridad económica y los derechos; terminar con la violencia contra las mujeres; asegurar la preeminencia de la equidad de género en cuanto al impulso de las mujeres en el contexto de gobernabilidad democrática, paz y seguridad, e invertir en el tratamiento, prevención y cuidado del VIH/SIDA desde una perspectiva de género.

En cada área de este trabajo, el desempeño y los problemas de las mujeres indígenas han tomado un lugar central. Porque creemos que si el Sistema de las Naciones Unidas se dedica a la protección de los derechos humanos, los derechos de las mujeres indígenas deben estar en el centro de atención.

¿Qué significa esto? Significa que nosotros consideramos a los Estados como responsables de garantizar el respeto a los derechos de las mujeres indígenas: ¿Qué es lo que los Estados han acordado hacer? y, ¿cómo nos aseguramos de que sus voces, sus problemas y preocupaciones alcanzan el nivel de acción del Estado? Pero también, más importante, ¿qué tipo de recursos son destinados a ustedes? Y lo hacemos normalmente con el análisis del presupuesto desde la perspectiva de género.

---

<sup>18</sup> El texto completo de documento se presenta en el Anexo II.

<sup>19</sup> Ésta es una transcripción y traducción no oficial del mensaje emitido en lengua inglesa por Noeleen Heyzer, directora ejecutiva de UNIFEM, en el Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, en la Ciudad de México, el 23 de junio de 2005, en el Encuentro Regional de Mujeres Indígenas.

Es mucho más fácil, a través de nuestro trabajo, observar la intersección de clase y género, pero necesitamos ir más lejos cuando se trata de obtener datos, especialmente para supervisar el desarrollo de los Objetivos del Milenio al nivel de comunidades locales, para hacer esto en términos de etnicidad y de pueblos indígenas como tales. Esto se está convirtiendo en un gran reto que necesitamos afrontar.

Su petición de tener intercambios en términos de buenas prácticas es una excelente propuesta que podemos abordar. La necesidad de crear espacios, de ser un mecanismo para que tengan voz y visibilidad, no sólo dentro del Sistema de las Naciones Unidas, sino también en la comunidad internacional, es extremadamente importante.

Asistí a una reunión en la que convocamos a líderes de la economía global. Debemos asegurarnos de que estén representadas y sean conocidas en el sector privado también. He lanzado, junto con una compañía de inversiones de 10.000 millones de dólares llamada Calvert Investment Company, lo que llamo “Principios de la Mujer” (Woman’s Principles). Esto significa que quienquiera que haga uso de esa inversión debe asegurar que existen las condiciones seguras de trabajo para las mujeres en todas partes, que se elimine la desigualdad de género en cuanto al ingreso, asegurarse de que ustedes tengan la capacidad para comprometerse con actividades de la sociedad civil y que ustedes tengan representación en la directiva de las compañías.

Esto se refiere no sólo al trabajo del sector formal, sino también a los centros de subcontratación y *outsourcing*. Esto es muy importante, porque he conocido a muchas mujeres indígenas que son reclutadas como trabajadoras de habilidades de bajo y medio nivel.

¡Ustedes no son sólo trabajadoras, son líderes! Son un recurso que debe ser reconocido y respetado. Por lo tanto, es muy importante que cuando ustedes contribuyan a sus familias, que sus trabajos sean respetados y que sean remuneradas de igual forma, y que tengan la seguridad de un empleo. Queremos asegurarnos de eso. Los gobiernos no pueden hacerlo solos, pero nosotros, junto con las compañías del sector privado, podemos por lo menos dar el primer paso.

De igual importancia es el hecho de que, si nosotros queremos realmente, de una vez por todas, crear una realidad de la visión por la que vivimos en las Naciones Unidas, un mundo que está libre de violencia, de pobreza, de todo tipo de discriminación. Es extremadamente importante que nosotros usemos nuestro poder en todos los niveles para asegurarnos, de una vez por todas, que en el siglo XXI terminemos con todas las leyes que discriminan a las mujeres, especialmente a las indígenas. Me refiero a los derechos de propiedad, derechos a hogares dignos, derecho a un pago adecuado, empleo y así sucesivamente.

Yo sé que muchas de ustedes y de sus amigas están relacionadas con la migración. Necesitamos asegurarnos de que ustedes tengan una migración segura, que no queden atrapadas en la inmigración ilegal y el tráfico de personas a través de las fronteras. Yo he escuchado muchas historias sobre lo que sucede, y es extremadamente importante que intentemos juntar a los países emisores y receptores, para que sus derechos humanos estén protegidos al buscar trabajo y tratar de construir comunidades estables.

Quiero, otra vez, agradecerles por tener el valor de reunirse, de desarrollar esa voz colectiva y el liderazgo colectivo. Nosotras, del Sistema de las Naciones Unidas, les prometemos solidaridad. Somos uno con ustedes en la creación de un mundo más libre del miedo y más libre de la pobreza para el siglo XXI.



### Mensaje de Thierry Lemaesquier:

Reitero los compromisos que tenemos como Naciones Unidas para no solamente mejorar la calidad de la relación que tenemos con las organizaciones y las comunidades que las mujeres indígenas representan, sino para hacernos cargo del desafío que nos incumbe como organismos internacionales para resolver algunos de los desafíos que se están planteando y que están muy bien resumidos en la plataforma, en el informe que las representantes compartieron.

Quiero reaccionar muy directamente y frente a mis colegas jefes de agencias de las Naciones Unidas de México. Primero para decir que, como organización, nuestro compromiso tiene que ver esencialmente con el concepto de derechos. Cuando hablamos por ejemplo de los Objetivos de desarrollo del Milenio, hablamos de la verificación en el terreno, del grado de cumplimiento que estamos logrando como países en cuanto a los derechos particularmente económicos y en dónde estamos fallando como sociedades.

Tenemos la necesidad de admitir que en todos los esfuerzos que estamos haciendo para fortalecer la ciudadanía en nuestros países algo todavía está faltando, y cuando se desagregan los promedios nacionales, cuando vemos cuál es el grado de concentración de la pobreza, de analfabetismo, de falta de acceso a los servicios de salud, de falta de derechos a la tierra, etcétera, todavía faltan cosas por cumplir.

Yo creo que con lo que acabamos de escuchar, lo que debemos hacer, como agencia de Naciones Unidas representada en México, es sentarnos con ustedes, por lo menos con las participantes mexicanas en este Segundo Encuentro, y ver de manera muy concreta dónde avanzar.

Sabemos que los Objetivos de desarrollo del Milenio representan un acuerdo en el nivel internacional que no necesariamente refleja las prioridades de las comunidades y de los pueblos. Si partiéramos todos de un concepto de diversidad cultural, de respeto hacia la diversidad cultural, entonces yo creo que más allá de las cifras sería muy interesante sentarnos con ustedes y con otros líderes y representantes de las comunidades indígenas en México y revisar la pauta de los Objetivos de desarrollo del Milenio desde una perspectiva indígena; cosa que deberíamos aplicar también a otros instrumentos que usamos con mucho éxito en el nivel nacional e internacional, como el Índice de Desarrollo Humano.

Cuando digo eso lo digo para México, pero creo que podríamos —con la complicidad de UNIFEM y la excelente relación que tenemos con nuestros otros colegas en los otros países de Centroamérica— tratar eso en particular y ver cómo ellos también podrían participar activamente.

Yo como coordinador residente en México me comprometo a comunicarme con ellos, en colaboración con UNIFEM, para hacerme el paladín de esta idea y ver cómo podríamos, más allá de los dos encuentros que se han llevado a cabo, pensar en reuniones en las que podríamos no sólo expresar deseos y hacer recomendaciones, sino medir progresos, medir avances y también medir los desafíos que nos quedan por delante.

#### **a) Clausura**

Con la alegría de tener una agenda y los compromisos logrados desde las Naciones Unidas, recibimos palabras de clausura de Teresa Rodríguez, representante regional de UNIFEM:

“Quiero agradecer a ustedes que vinieron de las comunidades, que vinieron desde tan lejos, que han viajado noches, días, que han llegado a esta ciudad enorme que en algunos momentos altera la vida, que han tenido dificultades con el aire, con la altura, pero que realmente se han comprometido como líderes que son”. No sin razón y con la esperanza de que las acciones propuestas durante el Encuentro se fueran concretando, celebró el hecho de que las participantes regresáramos a nuestras comunidades con una agenda y con compromisos suscritos con Naciones Unidas. Por último, Teresa Rodríguez se comprometió a proseguir con el trabajo del Grupo Interagencial de Género de facilitar información útil para la lucha de las mujeres indígenas y reiteró la importancia de mantener la continuidad en el diálogo entablado entre las mujeres indígenas y Naciones Unidas.

Nos despedimos todas y todos con un vino de honor, deseándonos un buen retorno y con el empeño y la responsabilidad de trabajar en la profundización de nuestra agenda y aprovechar los compromisos que asumieron las agencias de Naciones Unidas.

## V. EL TERCER ENCUESTRO

Dando fuerza y sentido a este andar de las mujeres indígenas de México y Centroamérica junto con las agencias de Naciones Unidas en la región, por tercera vez nos reunimos en la Ciudad de México, en junio de 2006. A diferencia de los encuentros anteriores, la organización y coordinación del evento fue conducido por nuestro Comité de Seguimiento con el acompañamiento técnico del Grupo Semillas y el aporte financiero de UNIFEM. Para optimizar los recursos, la fecha del Encuentro y su sede se definieron próximos a la Conferencia *Know How*,<sup>20</sup> de manera que algunas participantes de nuestro Encuentro pudieran atender algunos de los talleres de capacitación de esta conferencia y el pleno del mismo.

### 1. Objetivos generales de la reunión

Lograr un posicionamiento frente a la Conferencia *Know How*.

- a) Visión del seguimiento a los acuerdos de los dos Encuentros anteriores y los avances en las agendas de las mujeres indígenas en temas específicos.
- b) Compartir información sobre el proceso de apoyo a la producción de información estadística e indicadores con enfoque de género desde la perspectiva de las mujeres indígenas.
- c) Consolidación de un convenio de colaboración con base en los elementos del Plan de Acción y la Agenda identificados en los dos Encuentros anteriores.

### 2. Desarrollo del tercer encuentro

Como el Encuentro coincidió con las fechas de la Conferencia *Know How*, algunas de las hermanas llegaron preparadas para incursionar en el tema de la comunicación, considerado de mucha prioridad para los planes de desarrollo de sus comunidades. Primero, la noche del 21 de agosto participamos de una cena-recepción durante la cual Teresa Rodríguez, directora regional de la oficina de UNIFEM para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, nos dio la bienvenida.

A la mañana siguiente, algunas de las participantes tuvieron la oportunidad de asistir a los talleres preparatorios de la Conferencia *Know How*, mientras el Comité de Seguimiento, ampliado con hermanas de diversos países, se reunió para hacer ajustes a la Agenda y los resultados esperados de la reunión.

---

<sup>20</sup> El Tercer Encuentro Global de personas que trabajan con información sobre mujeres, La Conferencia *Know How*, en México, en agosto 2006.

Los contenidos que definimos para este Encuentro fueron:

- a) Participación en los talleres de la Conferencia *Know How*.
- b) Presentación de los avances del proceso de acompañamiento de las agencias de Naciones Unidas a las organizaciones de mujeres y del plan de trabajo de la reunión.
- c) Presentación de las agencias del SNU. Acciones propuestas.
- d) Presentación de los resultados de la V Sesión del FPCI.
- e) Diálogo e intercambio entre las participantes para identificar los puntos comunes de la Agenda de las mujeres indígenas y los ejes prioritarios de programas nacionales y regionales.
- f) Presentación de la propuesta de las líneas estratégicas y elaboración de un plan de acción.

La reunión inició con una ceremonia maya a cargo de las hermanas de Guatemala. Y luego de escuchar el mensaje inaugural por parte de Otilia Lux de Cotí, vicepresidenta del FPCI, presentamos nuestras expectativas de este Encuentro ante las agencias del SNU presentes.

**a) Presentación de los avances del proceso de acompañamiento de las agencias de Naciones Unidas a las organizaciones de mujeres y las demandas**

Otilia Lux resumió el contexto en que surgió esta iniciativa y sus objetivos e hizo un recuento de los resultados de las dos primeras reuniones. En el marco de los principios definidos el año anterior, planteó los resultados esperados de este Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en México y Centroamérica:

Que UNIFEM cuente a fines de 2006 con un programa específico de mujeres indígenas de largo plazo (que concluya con la década y los ODM) e incorpore los siguientes componentes:

- i) Asistencia técnica y desarrollo de capacidades de las mujeres indígenas para realizar y promover ajustes a indicadores con desagregación étnica y de género por país.
- ii) Monitoreo de las políticas y mandatos de agencias del SNU, las recomendaciones del FPCI sobre mujeres indígenas, la adecuación de los ODM de acuerdo con las visiones y necesidades regionales de mujeres indígenas.
- iii) Proveer insumos a los programas y proyectos de las agencias del SNU sobre cómo incorporar el tema de mujeres indígenas (por medio de indicadores y metas específicas referidos a mujeres/niñas indígenas), con respaldos nacionales y regionales a las propuestas de mujeres indígenas en los procesos de formulación de políticas públicas de los Estados en la región.

iv) Formación de liderazgo de mujeres indígenas con actividades nacionales e internacionales (en cada país, 40 por año, a través de diplomados con respaldo académico), pasantías regionales (en UNIFEM y otros) e internacionales (coordinar con FPCI y FIMI para el *fellowship* —pasantía— en Nueva York), y acompañamiento de procesos políticos nacionales. El indicador será el número de mujeres indígenas que lleguen a cargos de decisión en gobiernos, organizaciones indígenas y de mujeres, y agencias del SNU).

A partir de esta reunión:

i) e constituyen las participantes de cada país en una comisión para hacer una reunión con la representación y agencias del SNU en cada país con el objetivo de presentar esta iniciativa, por lo cual el grupo solicita a Teresa Rodríguez que planifique una visita a cada país para organizar y participar de esta coordinación entre las mujeres indígenas y las agencias en cada país. A partir de esa visita, que UNIFEM clarifique su representación por país para la coordinación y seguimiento de la iniciativa e invitar a representaciones del Estado y agencias donantes que trabajan el tema de mujeres.

ii) Mantener el mecanismo de intercambio de reunión anual de mujeres indígenas de la región con la agencias del SNU para elaborar un informe sombra a presentar en la sesión anual del FPCI y/o ante la CEDAW sobre el monitoreo de las políticas del sistema, las recomendaciones del FPCI sobre mujeres indígenas, la adecuación de los ODM de acuerdo con las visiones y necesidades de mujeres indígenas y el Consenso de México y la Resolución de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

## **b) Presentación de las agencias del Sistema. Acciones propuestas**

Manteniendo la dinámica de los encuentros anteriores, se invitó a los y las representantes de las distintas agencias del SNU a presentar una síntesis de sus programas, destacando aquellos encaminados a los pueblos indígenas, y particular los dirigidos a las mujeres indígenas. Las mujeres indígenas participantes formulamos comentarios y preguntas en relación con algunas de las exposiciones.

i) Teresa Rodríguez, directora regional de la oficina de UNIFEM para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, hizo uso de la palabra para señalar la importancia de la iniciativa para UNIFEM y el SNU y los avances alcanzados después de la primera reunión. Enfatizó la relevancia del aporte de las mujeres indígenas en cada una de las agencias de Naciones Unidas y el reconocimiento de esos esfuerzos en el marco global y en las políticas públicas. Concluyó que es efectivo el compromiso de apoyo a los derechos humanos de las mujeres en América Latina y el Caribe.

ii) Ricardo Sánchez, director regional del PNUMA, se refirió al llamado que se ha hecho en recientes encuentros “a la cultura occidental dominante a aprender de las culturas indígenas”. Dijo que por ser América Latina la región con más inequidad y desigualdad, para el PNUMA es prioritario trabajar en conjunto el tema de las comunidades indígenas, por lo que detalló por áreas la disponibilidad de recursos para comenzar a apoyar las propuestas presentadas

por las mujeres indígenas: creación de capacidades, implementación de un proyecto de largo alcance de lucha contra la pobreza, apertura de espacios de comunicación (programas de radio para toda la región), búsqueda de mercados y redes para las propuestas de las mujeres indígenas y de relaciones directas para el mercadeo de sus productos. Su recomendación fue detonar las potencialidades de las comunidades a partir de esquemas específicos: “Debemos prepararnos, lograr el empoderamiento de las comunidades, para poder desarrollar las comunidades y prevenir los desastres. Llevar a que esto se exprese en el poder político, tener las vías para expresarlo. Responder a la creación de capacidades para poner esto en la práctica, porque si no tendremos más desastres, más hambre en las comunidades. Estamos trabajando y se puede hacer muchísimo más focalizando y usando bien los recursos”.

iii) José Juan Julián Santiago, del ACNUR, explicó que en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres indígenas se está desarrollando el Proyecto Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, que se justifica en el informe que presentó el relator especial sobre los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, luego de una visita a México en el año 2003. Los asuntos prioritarios de este informe publicado por el ECOSOC en cuanto a los derechos de las mujeres indígenas son los derechos sexuales y reproductivos, derecho a la no discriminación, derecho al acceso a justicia y el derecho a la educación. Según hizo saber, el objetivo específico de este proyecto es “lograr el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres indígenas, partiendo de una investigación que plasme el grado de vulnerabilidad a la que se enfrentan en situaciones de violencia”. La metodología del proyecto contempla realizar una investigación que retome estudios comparativos de la normatividad estatal y nacional y el estado de garantía de los derechos de las mujeres indígenas; la documentación de casos o situaciones de vulnerabilidad; la identificación de mecanismos institucionales encargados de garantizar la observancia de los derechos humanos de las mujeres indígenas y determinar la correspondencia o no con la política pública. Todo esto con base en la investigación documental, las entrevistas y estudios de casos con la participación de instituciones, de comunidades, organizaciones de mujeres indígenas y civiles de derechos humanos.

En torno a esta ponencia, intercalamos aquí una sucesión de preguntas, comentarios y aportes que, aunque breve, sigue la secuencia de las reflexiones de las mujeres indígenas presentes y la dinámica que generó el Encuentro: ¿Si se puede contar con el monitoreo de los derechos humanos de las mujeres indígenas? El proyecto y la presencia misma del ACNUR es resultado de la incidencia y las denuncias que hicimos las mujeres indígenas. ¿Por qué se abordan sólo cuatro derechos para las mujeres indígenas?. Se propone incrementar la protección de los pueblos indígenas en México y Guatemala: ¿Qué sucede con los otros países? José Juan Julián Santiago respondió que a algunas reuniones puntuales se ha invitado a mujeres indígenas, que todavía hay poco conocimiento y que éste se puede ir alcanzando gradualmente, que si bien el proyecto es nuevo se puede ir construyendo la participación con más investigación, que se trabaja sólo el enfoque de cuatro derechos porque se basa en el informe del relator, pero se puede abrir e incluir nuevos desde la perspectiva de las mujeres, y que a partir de los casos y las violaciones sistemáticas se podrá demostrar en qué medida están estos derechos en vulnerabilidad. Al cerrar su intervención, aseguró que el ACNUR está abierto a promover capacitación y coordinación, con más espacios de vinculación y participación.

iv) Mariana Echandi, del ACNUR en México, expuso que cuentan con un plan específico que es para la protección internacional de personas refugiadas, para lo cual la persona debe haber cruzado la frontera. Entre sus directrices, y como tema de género vinculado a mujeres indígenas, se cuentan la protección de mujeres refugiadas, la prevención y atención de la violencia sexual y de género, con un enfoque intergeneracional. En este sentido, sobresale la problemática relativa a la persecución por motivo de género, que tiene mucha vigencia, por lo que se puede ser reconocido como refugiado y recibir protección internacional. Respecto de la trata y explotación sexual de mujeres en la frontera sur y en general en todo el paso por Centroamérica y en México hacia el norte, Echandi hizo saber que un gran número de personas muchas veces no reciben protección, siendo repatriadas casi de inmediato, por lo que ACNUR debe actuar en esos casos. De ahí que este organismo promueva diagnósticos participativos para que la población beneficiaria diseñe junto con la oficina regional para México y Centroamérica cuáles son sus necesidades específicas. Citó como ejemplos de colaboración con comunidades indígenas el sureste de Guatemala y las comunidades de Choco en Colombia —donde hay 3 millones de desplazados internos con alta vulnerabilidad, sobre todo indígenas— y reiteró el compromiso del ACNUR de trabajar de forma conjunta para concretar y buscar alternativas en común.

Los comentarios y las propuestas se enfocaron en hacer acopio de la información sobre los conflictos fronterizos en América del Sur, donde las víctimas han sido en su mayoría las mujeres indígenas, información fundamental para el Enlace Continental, y en torno a los derechos laborales de la población indígena migrante como mano de obra. La desagregación de datos y la metodología de trabajo participativo quedaron consideradas como posibles temas para las capacitaciones.

v) Citlali Castañeda, de la UNESCO, comentó que “la misión de esta organización, con base en su constitución y su estrategia a plazo medio, atribuye gran importancia a la realización del Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo y su empeño en promover la plena participación de las minorías y de los grupos marginados y vulnerables en la formulación, puesta en marcha y seguimiento de políticas y acciones que les afecten directamente, aplicando un enfoque interdisciplinario”. Castañeda enumeró las áreas en que UNESCO concentra sus esfuerzos de colaboración con los pueblos indígenas, así como los compromisos con los Objetivos de desarrollo del Milenio en cuanto a reducción de la pobreza, enseñanza primaria universal y promoción de una estrategia nacional de desarrollo sostenible en los países. También subrayó el hecho de que dos de los objetivos del Programa de Acción del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2014) sean especialmente pertinentes para la iniciativa de las mujeres indígenas:

1) El fomento de la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en las decisiones que (les) afectan directa o indirectamente [...] teniendo en cuenta el principio del consentimiento libre, previo e informado.

2) La redefinición de las políticas de desarrollo para que incluyan una visión de equidad y sean culturalmente adecuadas, con inclusión del respeto de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas.

A partir de estos objetivos la UNESCO ha establecido a la vez estrechas relaciones de trabajo con el FPCI, con el Grupo Interinstitucional de Apoyo al FPCI y con el relator especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas. Nuestras preguntas y comentarios fueron considerar la posibilidad de trabajar una cátedra en comunicación intercultural, realizar incidencia y compromisos para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la mujeres indígenas, promover la alfabetización de mujeres indígenas en sus lenguas, pensar en la comunicación intercultural como herramienta para acceder al poder y en la capacitación como un proceso mutuo y replantear los niveles de discusión. Por último, Citlali Castañeda recordó que UNESCO cuenta con Comisiones Nacionales, que serían los puntos de contacto en cada país.

vi) Zósimo Hernández, de UNICEF, centró su presentación en torno a los derechos de la niñez indígena y a las líneas de acción, estrategias y mecanismos de coordinación en el ámbito global: el FPCI, el Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo y la Declaración Universal de los Derechos Indígenas (29-06/06), y en el ámbito regional: la Carta Interamericana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (OEA) y las reivindicaciones de los movimientos indígenas regionales y nacionales. Ubicó los campos de mayor rezago y también los que concentran el mayor esfuerzo de UNICEF: derechos de identidad (nombre, nacionalidad), derecho a la protección de todas las formas de abuso, maltrato, explotación y negligencia, derecho al más alto estándar de salud, desarrollo y educación, y derechos culturales. A decir de Zósimo Hernández, la UNICEF y la revisión de término medio define la niñez indígena como prioridad y su estrategia es hacer visible su exclusión ante la opinión pública, sensibilizar a la sociedad y garantizar la universalidad de todos los derechos para toda la niñez mexicana y su relación con los ODM. Las principales estrategias de la UNICEF son abogacía, comunicación, movilización social y participación de adolescentes y jóvenes. Y sus retos para el trabajo: hacer visible la situación de la niñez indígena y los pueblos indígenas en las estadísticas nacionales, obtener datos desagregados en los censos nacionales, internacionalización de los movimientos indígenas en Latinoamérica y el Caribe, migraciones internacionales de algunos pueblos indígenas e incorporación de la perspectiva indígena en los modelos de desarrollo de los países de la región.

vii) Itzá Castañeda, PNUD en México, reiteró que los informes mundiales del PNUD sobre desarrollo humano dedicados a la multiculturalidad constituyen documentos muy valiosos y de acceso público a través de internet, sobre todo en el marco de la discusión mundial. En México el PNUD está trabajando sobre la necesidad de datos desagregados —en coincidencia con una de las demandas de las mujeres indígenas—, contándose con cifras de la mayoría de los municipios del país, donde se refleja la agudización de la desigualdad: “desigualdades que se repiten en términos de salud, educación e ingreso, a lo que se puede añadir desigualdad étnica y de género”. Castañeda recomendó el estudio de estos datos desagregados para Centroamérica, por municipio, departamento o región: “El PNUD también hizo el cálculo de desarrollo humano para los pueblos indígenas de México, informe que requirió mucho trabajo por el armado conceptual, incluyendo una negociación política, porque seguramente se dan datos que evidencian muchísimo más la desigualdad tridimensional que afecta a las mujeres indígenas de nuestros países”. Como actividades de fuerte influencia, la representante del PNUD se refirió al próximo Informe sobre Migración, a la discusión sobre el agua en el seno IV Foro Mundial del Agua —donde se apoyó la agenda sur de las mujeres y se retomaron los problemas en torno a los



derechos a la tierra, al agua, y al papel de las mujeres indígenas en esta materia— y a la iniciativa de la CEPAL con pueblos indígenas de consulta a distintas regiones para la creación de indicadores de bienestar, misma que se presentará ante el FPCI.

Angélica Fauné dijo conocer un estudio sobre el mercado laboral desagregado por etnia, género y edad desarrollado para Centroamérica por Pablo Sauma, de la Unidad de Desarrollo Social de la CEPAL México, y en su opinión debería difundirse como ejemplo de una buena práctica: “es excelente y demuestra que es posible llevar a cabo un análisis del mercado laboral desagregado”. A este comentario Itzá Castañeda agregó que “como PNUD queremos hacer un seguimiento de estas reuniones, acompañar el Plan de Acción y hacer una gestión directa con Rebeca Grynspan para poder articularlo a todas las oficinas del PNUD”.

viii) Sandra Samaniego, de UNFPA, proporcionó un panorama de los compromisos de esta agencia con la problemática de las mujeres indígenas, que se expresan en la recolección y uso de informaciones estadísticas y cuyo grueso lo conforman los datos sobre migración en los puntos de partida y destino. Dijo que en la revisión de los ODM se busca adoptar estrategias apegadas a los patrones culturales. Hasta ahora, el UNFPA ha desarrollado intervenciones nacionales en nueve países, entre ellos, México, Guatemala y Panamá en los temas de acceso a la educación, medicina tradicional, salud materna y erradicación de la violencia. Cuenta con un Plan de Acción y en México implementa el cuarto proyecto de país, aunque hay proyectos que no están dirigidos específicamente a grupos indígenas. Samaniego agregó que si bien el UNFPA trabaja en el nivel de país, ahora maneja una iniciativa de un proyecto regional para el monitoreo y la capacitación en la producción de estadísticas.

ix) Lourdes Colinas, de CEPAL, informó que esta agencia tiene sus oficinas centrales Santiago de Chile. La Unidad de Mujer y Desarrollo está ubicada en la sede y se ocupa del posicionamiento del tema de las mujeres indígenas en los programas, de la construcción de indicadores de género, raza y etnia, de la asistencia técnica y el establecimiento de vínculos con la sociedad civil y gobiernos y del monitoreo de los ODM. También hizo saber que la CEPAL busca a su vez posicionar el tema de los derechos económicos y sociales. Mencionó además el compromiso de financiar la publicación de la *Memoria* de los encuentros de las mujeres indígenas con las agencias de SNU y de facilitar insumos para posicionar el tema de las políticas conciliatorias y la maternidad (guarderías, asistencia médica, cuidado infantil). La producción de una serie de indicadores desagregados cada dos años, el proceso de reforma, la inclusión de género y mujeres indígenas y la integración del COMCA al sistema de integración centroamericano también se cuentan entre sus actividades.

Nuestros aportes y comentarios se enfocaron en el desafío de posicionar a CEPAL en el tema de los pueblos indígenas porque los derechos económicos se vinculan a territorio y género. Interesan los indicadores, pero se debe hacer hincapié en cómo desarrollar la capacidad de las mujeres indígenas para ser interlocutoras con conocimientos. Planteamos asimismo que la Unidad de Mujer y Desarrollo dedique una publicación a las mujeres indígenas y solicitamos la realización de una réplica de los talleres que promueve la CEPAL. De igual manera, comentamos que el desarrollo económico es un tema pendiente: hace falta profundizar su discusión con mujeres indígenas, pues cuando se llega a analizar sólo se habla de microcréditos, por lo que hace falta incorporar otra perspectiva. Señalamos que al priorizar unos países, otros que tienen la

misma problemática quedan fuera, de modo que se requiere de iniciativas más grandes e integrales. Por último, puntualizamos que los temas económicos tienen relación con la sostenibilidad para los pueblos y las mujeres indígenas, incluso la remuneración a mujeres indígenas por su participación. Se debe promover una línea de investigación sobre la relación madres-hijas; y los recursos para su réplica. Por último, planteamos comenzar a analizar el modelo de desarrollo por ODM en función de las necesidades de los pueblos indígenas y atender la próxima Conferencia de la Mujer en 2007, en Ecuador, donde se produce un informe.

x) Luis Moya, de la OPS, expuso la experiencia con el Programa Etnia, Género y Salud, que tiene el mandato de trabajar de cerca con las secretarías de Salud de cada país.

Promueve un sistema de información en:

- Erradicación de enfermedades con rezago, la mortalidad materna, en los ODM (el VIH). Coordinación con la CDI para programas de agua y saneamiento.
- La etnicidad como variable es importante para la salud.
- Un importante esfuerzo en la producción de información sobre salud (incluso en los registros de defunciones).

Derecho a la salud en:

- Cobertura (oferta de servicios de salud)
- Desde el/la ciudadana, el/la indígena.
- Tomarlo como un derecho para exigirlo.

En el tema de migración y salud la OPS estudia la situación de las poblaciones que migran, su estado de salud, la vulnerabilidad de parejas migrantes y la salud mental de este sector de la población, que al año registra más de 20.000 accidentados.

Las participantes abundamos en comentarios y aportes sobre la necesidad de incorporar servicios de salud de calidad para las comunidades. La atención suele dividirse por niveles, cuando realmente todos la necesitan por igual. También señalamos que hay proyectos que requieren aval de otras instituciones y dificultan el acceso de los indígenas; en el caso de Chiapas, por ejemplo, los médicos tradicionales no pueden ser contraparte, requieren de aval, por lo que se debe apoyar a universidades interculturales para incorporar líneas de investigación sobre la medicina tradicional. De modo que se debe promover la coordinación de la OPS y otras agencias con instituciones como URACCAN para la formación en temas de medicina tradicional. Apuntamos que la migración interna facilita el crecimiento de contagios con VIH, que hace falta equipo especializado para atender las carencias en salud, que hay recursos capacitados que no se contratan —como enfermeras o médicos— que migran al Norte y que hace falta voluntad política y recursos para alcanzar los ODM. El mismo FPCI ha hecho varias recomendaciones al respecto, incluso hubo uno específico en relación con el estudio que promovió National Geographic sobre ADN para conocer el origen de los pueblos indígenas. La respuesta de Luis Moya a las consideraciones anteriores fue breve y se remitió a orientar la atención del grupo sobre algunos esfuerzos institucionales que se han emprendido: “Hace falta un debate amplio sobre salud y pueblos indígenas con todas las instancias involucradas. La Secretaría de Salud creó la Dirección

de Medicina Tradicional, dándole reconocimiento constitucional y legal. Pueden verse las experiencias que hay en medicina tradicional para acompañarlos, desde el Grupo Interagencial de Género y otros. A más de que hace falta promover más capacitaciones”.

xi) David Lara, de la OIM, hizo un esbozo de la situación de las migraciones en la región y se refirió a la propuesta de retomar voluntarios asistidos en el caso de indígenas en Ecuador, Guatemala y el resto de Centroamérica, donde la situación para las mujeres indígenas se recrudece debido a violaciones físicas, sexuales y psicológicas.

Según Lara la migración indígena se refleja en:

- ⇒ Hombres que van a trabajar a Estados Unidos y regresan.
- ⇒ Mujeres que van buscando reunificación, algunas de las cuales van a trabajar.
- ⇒ Feminización de la migración.
- ⇒ Situación de pobreza, empleo, salud, justicia, pues llegan a Estados Unidos en condiciones precarias.

En cuanto a la trata de personas, dijo Lara, el caso más notable es el de las mujeres centroamericanas, que llegan a México y no logran llegar más allá de Tapachula. La migración interna se refiere a mujeres que van de un Estado a otro, de comunidades a ciudades, y es la Ciudad de México la que concentra la mayor población indígena: se trata de grupos que no saben español y no tienen acceso a la atención a la salud ni a justicia, siendo frecuente el encarcelamiento de mujeres indígenas. A pesar de que se habla de un fenómeno añejo, de grandes dimensiones y consecuencias extremas, faltan datos confiables, por lo que la OIM se ha enfocado a realizar un proceso de investigación sobre las causas, factores y actores de la migración, concluyó.

Nuestros aportes y comentarios coincidieron en que se debe tener en cuenta que la próxima sesión del FPCI abordará también el tema de la migración. Que el informe anual del UNFPA esté dedicado a las migraciones. Y en que es indispensable investigar la línea de explotación en la ruta de migrantes: una articulación entre la mafia, el narcotráfico y la corrupción.

xii) Teresa Rodríguez, directora regional de UNIFEM para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, destacó el trabajo del Grupo Interagencial de Género —uno de los más activos en México—, que estableció las articulaciones nacionales y regionales y aseguró la aportación económica y de gestión para la realización de este Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas de México y Centroamérica. Teresa Rodríguez hizo un resumen del trabajo actual de UNIFEM: “El objetivo estratégico en este período es el tema de la reducción de la pobreza y la violencia contra las mujeres, planteando la violencia contra las mujeres como violación de los derechos humanos. Una de nuestras preocupaciones actuales es la relación que existe entre la violencia contra las mujeres y el VIH, que afecta a mujeres, niñas y niños. También trabajamos el liderazgo de las mujeres en el sector público. Hemos querido articular las capacidades instaladas de un país a otro, lograr que la articulación que ahora promovemos con CEPAL para la construcción de indicadores pueda incorporarse en todos los países. Incorporar el tema de cómo las mujeres aportan a la economía, y

cómo en el marco de los acuerdos de libre comercio los gobiernos han invisibilizado el aporte de las mujeres a la economía de su país. No se conoce, no se cuenta, no se mide, siguen siendo invisibles y las mujeres trabajan en condiciones de salud que a temprana edad les producen enfermedades crónicas”.

Teresa Rodríguez hizo saber que, con base en estudios nacionales, se logró un perfil regional de la economía del Istmo centroamericano, haciéndose una versión más amigable, y comentó que ese trabajo es un ejemplo de lo que se pretende alcanzar con el Encuentro. “Estudios como el censo de coordinación que se hizo en los proyectos en Nicaragua son modelos de lo que se debe requerir al PNUD para cada país restante. UNIFEM no cuenta con un representante en cada uno de los países, aunque sí tiene una fuerte vinculación con el PNUD, con el punto focal de género del PNUD. Para este proyecto Suecia apoyó una segunda fase para profundizar en los temas como la situación de las mujeres indígenas y las jóvenes indígenas. Hemos conformado una mesa de actores que no han sido fáciles de juntar: al gobierno, a la sociedad civil, a las organizaciones de mujeres. Nos parece importante fortalecer la capacidad profesional, la capacidad de recursos de análisis en Centroamérica, y esas mesas ya están funcionando. En esta segunda fase queremos trabajar más con el PNUD, para que esto sea parte del programa de país, porque se ha desarrollado una investigación que no existía, más de 190 países del mundo han ratificado el protocolo de la CEDAW y allí están los fundamentos por los cuales todas las comunidades de todos los pueblos indígenas y todas las mujeres pueden reclamar a sus países lo que no se ha hecho: poder analizar qué dice la CEDAW para cada uno de los Objetivos del Milenio. La idea de UNIFEM es incorporarse en temas nuevos, en temas que son de entregar herramientas, instrumentos que permitan, desde las localidades, desde las comunidades y luego como región, enfrentar la situación global. Por eso también hemos querido apoyar que las mujeres vayan al Consejo de Ministras de Centroamérica (Comca)”, concluyó la directora regional de UNIFEM para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana.

Nuestros comentarios y aportes expusieron el deseo de incorporar en el Plan de Acción la ampliación de este estudio sobre mujeres y economía hacia los grupos de mujeres indígenas, porque en la medida en que se pueda empezar a monitorear lo que las agencias están desarrollando en cada uno de los países, con base en sus mandatos o con base en las recomendaciones del FPCI o a las conferencias internacionales, el diálogo será más fructífero. Creemos que este diálogo se profundizará en la medida en que se puedan montar mesas de análisis interagenciales en cada uno de los países.

Con la exposición de UNIFEM finalizó el fructífero diálogo con las y los representantes de las agencias del SNU que atendieron nuestra invitación al Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas de México y Centroamérica. Con estos insumos y las propuestas formuladas en el primer día de este encuentro, más los acuerdos de los dos Encuentros anteriores, nos dimos a la tarea de completar nuestro Plan de Acción.

### **3. Los mecanismos de participación en el FPCI**

Las compañeras Mariana López y Miriam Masaquiza, del Secretariado del FPCI, hicieron una relación de los antecedentes del FPCI, su establecimiento en 2001 y su mandato, explicando el

funcionamiento de las sesiones, quiénes participan y cómo se adoptan las resoluciones para su posterior envío al ECOSOC. En las sesiones del FPCI participan los Estados, agencias de Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales con estatus consultivo ante el ECOSOC. Las organizaciones y los pueblos indígenas participan de acuerdo con las mismas reglas de la Subcomisión del Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas.

El Foro se reúne durante 10 días cada año, en Nueva York, o en un lugar elegido por el Foro. Las recomendaciones son adoptadas por consenso y emitidas al ECOSOC, y están constituidas por políticas para orientar la implementación y seguimiento de programas y proyectos del sistema intergubernamental, de gobiernos, de organizaciones indígenas, de las ONG y del sector privado. Se basan en el mandato del Foro, la agenda de la sesión y los debates de varios cónclaves (*caucus*) indígenas. El Secretariado tiene como función facilitar el trabajo de los 16 expertos. Los documentos emitidos en las sesiones se convierten en referentes para las agencias y los organismos. Sin embargo, además de palabras son necesarios los fondos económicos, porque son inútiles los compromisos si no se presupuesta el dinero forzoso. El encargado del Decenio solicita que se envíen documentos sobre las perspectivas para el 2015, incluyendo las propuestas de las mujeres indígenas. Es de vital contar con acceso a las listas o directorios de correos para garantizar el envío oportuno de información útil. Año con año, agencias y gobiernos presentan un informe de las actividades que están desarrollando con base en las recomendaciones.

#### **a) Foro Permanente y las mujeres indígenas**

Tema especial de la Tercera Sesión en el año 2004: mujeres indígenas.

- Se adoptaron numerosas recomendaciones específicamente dirigidas a las mujeres indígenas.
- Grupo de Trabajo sobre Mujeres Indígenas (GTMI), miembros agencias de Naciones Unidas, IANGWE, duración dos años.
- Adopción de la Primera Resolución sobre Mujeres Indígenas por la [Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer \(E/2005/27, 49/7\)](#), marzo de 2005.

Las agencias se comprometieron a construir un Grupo de Tarea en apoyo a las mujeres indígenas. Se elaboró un documento. Surgieron como modelos dos casos que UNIFEM había estado analizando sobre buenas prácticas de las mujeres indígenas en varios campos. La Sexta Sesión del FPCI en mayo 2007 abordará el tema especial de “territorios, tierras y recursos naturales”.

## **b) El Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo**

La Asamblea General proclamó el Segundo Decenio (resolución A/RES/59/174), que dio comienzo en enero de 2005 y se mantendrá vigente hasta el 2015. El coordinador del Decenio es el secretario general adjunto de la División de Política Económica y Social, y su Plan de Acción fue adoptado por ECOSOC. Creación de un Fondo Voluntario: las guías para presentar proyectos de desarrollo se adoptarán a fin de año.

Los comentarios y aportes que hicimos estuvieron relacionados con la misión eminentemente política de la Junta Directiva del FPCI, como la incidencia ante el Consejo de Derechos Humanos para la aprobación del Proyecto de Declaración, el cabildeo con países amigos, la gestión del replanteamiento de los ODM, la atención al *Caucus* de Pueblos Indígenas y las diversas reuniones con los relatores. En el área de la capacitación a las mujeres es importante que éstas conozcan cómo funciona el FPCI: el cabildeo con los miembros del Foro, la preparación de informes que pueden ser complementarios a los de los gobiernos y el proceso para impulsar los objetivos y el Plan de Acción. Para el caso de actividades paralelas, se requiere de una preparación mínima de tres meses de antelación.

Mariana y Miriam nos recomendaron leer los documentos emitidos por las agencias antes de un evento o reunión, como ejercicio previo para elaborar recomendaciones, superar la improvisación y hacernos de fundamentos. Debido a problemas de financiamiento, el número de actividades paralelas originadas desde y por la región es limitado, aun cuando éstas resultan muy efectivas para establecer contactos. Lo ideal es buscar el consenso en las denuncias, aunque a veces esta meta no se logra. De hecho, Otilia ejemplifica que los miembros del Foro de América Latina se han reunido para apoyar recomendaciones que han recibido por consenso, que sin embargo han causado un intenso debate interno.

### **4. El Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI)**

La coordinadora del FIMI, Mónica Alemán, detalló la estrategia a partir de la cual se propone visibilizar el trabajo que desarrollan las redes regionales:

- a) Acercamiento a miembros del FPCI con documentos.
- b) Capacitación en temas emergentes, dentro del Sistema.
- c) Participación directa.
- d) Construcción de alianzas estratégicas con otras redes y espacios.

Próximamente el FIMI difundirá la propia para el período 2007-2010. Se trata de monitorear las acciones del secretario general de Naciones Unidas y otras relacionadas con mujeres indígenas. También está en puerta un informe internacional sobre la situación de la violencia contra mujeres y el FIMI presentará un anexo sobre las mujeres indígenas. A decir de Mónica Alemán, el FIMI promueve el proyecto de pasantías de mujeres indígenas en agencias de Naciones Unidas, con una duración de cinco meses, y el requisito para concursar es dominar el idioma inglés. Comentó que se encuentra en proceso de establecimiento un fondo de mujeres indígenas, con apoyo del Fondo Global, para el cual las mujeres podrán plantear sus prioridades y

postular candidatas para su manejo. El proceso de diálogo con mujeres que se han desempeñado como ministras o primeras damas es un proyecto planteado a cinco años y busca incorporar a mujeres indígenas en camino al poder, constituyéndose en un espacio de negociación política.

Los comentarios y aportes que hicimos al FIMI como un espacio coincidente con el proceso de formación que promovemos fueron: acceder a esos espacios mediante: i) el consentimiento previo informado, hecho de manera novedosa, creativa, con énfasis en los aspectos cualitativos, y ii) la buena experiencia del FPCI, que logró que el Consejo Directivo del FIDA dedicara un día de su reunión anual a los pueblos indígenas para identificar buenas prácticas en sus proyectos y con los insumos capacitar a su personal en Roma. ¿Cómo alcanzar esto mismo con UNIFEM? Se propuso a UNIFEM en Nueva York institucionalizar una reunión con las mujeres indígenas que llegan al FPCI, planteamiento aplicable también a la reunión entre las mujeres indígenas en Guatemala. Un tema pendiente es el relacionado con el relator de los Derechos Humanos y el monitoreo sobre el cumplimiento de los compromisos, ya avalado por las agencias de Naciones Unidas. En lo que corresponde al impacto de los megaproyectos, debemos optimizar los recursos y aprovechar los espacios de capacitación que tiene el FIMI, así como formar comisiones para aprovechar el conocimiento y experiencia de los especialistas según los temas, a lo que Mónica Alemán ofreció que el FIMI puede organizar dos eventos paralelos, desarrollar hasta tres o cuatro capacitaciones consensuadas con las otras redes de mujeres indígenas del mundo.

Al final de la tarde se revisó la agenda de los puntos pendientes a desarrollar durante el tercer día, en el que primero se contaría con las exposiciones de las agencias de Naciones Unidas y luego, ya en la tarde, se expondría la conclusión del Plan de Acción para su presentación en la clausura.

## **5. Plan de Acción de las mujeres**

Durante el desarrollo del Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas de México y Centroamérica, las mujeres indígenas provenientes de organizaciones de México, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá elaboramos un Plan de Acción cuyos componentes fueron presentados a las agencias del Sistema de Naciones Unidas, que a su vez expusieron sus programas en ejecución y reiteraron su voluntad y compromiso con esta iniciativa. Los puntos centrales de este Plan de Acción <sup>21</sup> proponen que UNIFEM cuente a fines de 2006 con un programa específico de mujeres indígenas de largo plazo (que concluya con la década y los ODM) y que incorpore los siguientes componentes:

a) Asistencia técnica y desarrollo de capacidades de las mujeres indígenas para realizar y promover ajustes a indicadores con desagregación étnica y de género por país.

b) Monitoreo de las políticas y mandatos de agencias de SNU, de las recomendaciones del FPCI sobre mujeres indígenas, la adecuación de los ODM de acuerdo con las visiones y necesidades regionales de mujeres indígenas.

---

<sup>21</sup> Véase Anexo III.

c) Proveer de insumos a los programas y proyectos de las agencias del SNU sobre cómo incorporar el tema de mujeres indígenas (por medio de indicadores y metas específicas referidos a mujeres/niñas indígenas), con respaldos nacionales y regionales a las propuestas de mujeres indígenas en los procesos de formulación de políticas públicas de los Estados en la región.

d) Formación de liderazgo de mujeres indígenas con actividades nacionales e internacionales (en cada país, 40 por año, por medio de diplomados con respaldo académico, pasantías regionales (en UNIFEM y otros) e internacionales (coordinar con FPCI y FIMI para el *fellowship* en Nueva York) y acompañamiento de procesos políticos nacionales. El indicador será el número de mujeres indígenas que lleguen a cargos de decisión en gobiernos, organizaciones indígenas y de mujeres, y agencias del SNU).

Para el seguimiento a estas acciones propuestas también discutimos y acordamos las siguientes medidas de seguimiento del Plan de Acción:

a) Las participantes de cada país nos constituimos en una comisión para hacer una reunión con la representación y agencias del SNU en cada país y presentar el Plan de Acción de Mujeres Indígenas de Mesoamérica.

b) Para lo anterior solicitamos a Teresa Rodríguez que organice una visita a cada país para organizar y participar en dicha reunión. A partir de esa visita, que UNIFEM clarifique su representación por país para la coordinación y seguimiento de la iniciativa. Recomendamos invitar a representaciones del Estado y agencias donantes que trabajan el tema de mujeres. El recorrido iniciará por Guatemala.

c) Mantener el mecanismo de intercambio de reunión anual de mujeres indígenas de la región con la agencias del SNU, preferiblemente coincidiendo con la validación del informe anual que el grupo presentará ante la Sesión del Foro Permanente para el monitoreo de recomendaciones referidas a mujeres indígenas.

d) Que la Oficina de UNIFEM en México continúe la coordinación con UNFPA, PNUMA y el resto de agencias del SNU para definir modalidades de apoyo al Plan de Acción acordado en este encuentro.

e) Presentar el Plan de Acción a Rebeca Grynspan de PNUD-América Latina con el fin de movilizar recursos para su implementación.

f) Ratificamos la Comisión de Seguimiento ampliada para: a) informar sobre la iniciativa en los países ausentes en la reunión; b) dar seguimiento al Plan de Acción, y c) proseguir gestiones ante PNUD.

g) Las organizaciones de mujeres presentes en la reunión coordinaremos en cada uno de nuestros países los espacios de concertación para incorporar el Plan de Acción en las actividades cotidianas de las organizaciones.



h) Que UNIFEM de seguimiento con CEPAL a la posibilidad de publicar los resultados de las tres reuniones.

## 6. Clausura del tercer encuentro

Para la sesión de clausura del Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en México y Centroamérica contamos con las intervenciones de Teresa Rodríguez y Celia Aguilar, directora regional y oficial de programa de la Oficina Regional de UNIFEM para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, respectivamente. Teresa Rodríguez felicitó y agradeció la participación de todos y cada unos de los (as) participantes e instó a aprovechar los espacios existentes, y a tener en cuenta la próxima Conferencia de la CEPAL, donde las agencias sólo son observadoras pero los gobiernos tienen el mandato: “Los temas plantados son todos relevantes y todas desempeñan un papel importante. Me apunto a la primera ronda en Guatemala. Además, me parece determinante la alianza con el PNUMA, que tiene los recursos, así como la CEPAL y la OPS”. El reconocimiento al Comité de Seguimiento que organizó esta reunión vino de parte de Celia Aguilar, con una mención clara a Marta, a Erika y a Silvia por todo el apoyo logístico.

La facilitadora del Encuentro, Myrna Cunningham, tuvo a su cargo la relatoría del trabajo realizado durante el evento, para lo cual hizo un recuento de los componentes del Plan de Acción, sus indicadores y las actividades propuestas por el grupo. “El esfuerzo realizado desde hace tres años no ha sido en vano y ya estamos viendo los avances y frutos concretados en un Plan de Acción: la necesaria combinación entre la sabiduría de las hermanas mayores y las más jóvenes se van sumando al proceso”, fueron las palabras con que Marta Sánchez encomió el trabajo realizado y de manera especial a Myrna Cunningham por haber aceptado la facilitación del Encuentro y su decidida contribución al éxito del mismo. Otilia Lux reafirmó el compromiso de las mujeres de seguir luchando por acceder al poder, “porque tenemos que ser incorruptibles e insobornables, tenemos que ser mujeres transparentes y trabajadoras y demostrar que somos muy capaces. Nuestro nagual nos acompañó en este Encuentro y nos condujo para el resultado que hemos alcanzado”.

Sonia Henríquez clausuró el Encuentro haciendo un llamado a vernos todas como hermanas en este Abya Yala de solidaridad. Invocó la figura de Paba y Nana de la cultura Kuna, a quienes recurre el Saila en la Casa del Congreso, desde su hamaca, cantando por una sola unidad: “Como hermanas de toda esta Abya Yala que nos une en un solo tronco, les damos las gracias por estos dos días, que nos den energías para regresar y trabajar por el bienestar de nuestros pueblos. Que todos somos una sola sangre, nos vemos en un solo dolor, en el mismo espejo, todas en una sola hermandad. Gracias por estar con nosotras”.

## VI. LAS LECCIONES APRENDIDAS

A lo largo de estos tres años de trabajo, las mujeres indígenas hemos compartido nuestros saberes, hemos aprendido en este proceso de diálogo a hacernos escuchar, hemos logrado hacer consenso y articular nuestras demandas.

Hemos dado seguimiento a los mandatos del Sistema de Naciones Unidas en aspectos referidos a qué es lo que se quiere hacer con mujeres indígenas. Nos hemos fijado como una meta importante para lograr nuestros objetivos el ir formándonos y paralelamente construir equipos que nos acompañen a fin de poder influir de una forma más eficiente en los espacios internacionales en donde se formulan mandatos dirigidos a los gobiernos. Si bien los integrantes del Foro son los líderes de este proceso, estamos convencidas de la importancia de incidir ante ellos, construyendo una alianza estratégica a fin de delinear los temas específicos relevantes a nosotras, las mujeres indígenas, dentro de los grandes planteamientos discutidos en sus distintos espacios.

A lo largo de esta experiencia de tres años hemos logrado conocer mucho más sobre el alcance de los informes presentados tanto por las agencias como por los gobiernos y organizaciones. Esto es fundamental para nosotras, pues creemos necesario hacer llegar nuestra información para darle seguimiento a los informes presentados por los expertos. De ahí que una de las propuestas de este grupo de trabajo sea monitorear el trabajo de los/las expertas que integran el Foro, así como los informes que presentan las agencias y los gobiernos ante las sesiones anuales del FPCI.

Estamos convencidas de que, más que nunca, necesitamos aliados, figuras con fuerte presencia regional que impulsen —dentro de los Objetivos y el Plan de Acción del Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo y de los Objetivos de desarrollo y Plan de acción del Milenio—, los temas específicos que nos afectan a las mujeres indígenas y que retomem nuestras propuestas. Hemos identificado que debemos prepararnos para lograr una mayor incidencia y mejores presentaciones en las sesiones del Foro. Ahora debemos preguntarnos qué es lo que queremos que resulte de esos eventos y cuáles son nuestras recomendaciones. Ésas son las interrogantes que tenemos que responder por principio de cuentas.

### 1. Los desafíos

Debemos trabajar por que las organizaciones de mujeres indígenas en nuestros países puedan ser, con el apoyo de UNIFEM, verdaderas interlocutoras en un diálogo franco y amplio con la representación y las agencias del SNU en cada país para presentar este Plan de Acción. Hacemos votos por que este diálogo pueda extenderse a los representantes del Estado y a las agencias donantes involucradas y comprometidas con el tema de las mujeres.

Debemos mantener los Encuentros anuales como los documentados en esta *Memoria* y fortalecer la alianza ente las mujeres indígenas de la región y las agencias del SNU, preparando los insumos necesarios para que en cada reunión revisemos los avances alcanzados en la implementación de este Plan de Acción y los pasos necesarios para obtener mayores y mejores resultados. Así que una de nuestras tareas prioritarias ha de ser fortalecer los mecanismos de comunicación e intercambio transparentes y horizontales en el seguimiento de este proceso, tanto en lo que corresponde a la implementación de nuestras acciones como y en lo que toca a los resultados de nuestras gestiones, para lograr la participación de nuevas organizaciones de mujeres indígenas de la región. El imperativo es lograr una mayor presencia e incidencia de nuestras acciones en el seno de las organizaciones mixtas de los pueblos indígenas, procurando especial atención a la inclusión y participación de jóvenes, particularmente de las mujeres jóvenes.

## VII. CONCLUSIONES

Este informe constituye un aporte al trabajo que venimos desarrollando en las comunidades dentro de nuestras propias organizaciones, en nuestros países, en las redes que hemos constituido y demás actividades y foros internacionales, en un esfuerzo por hacer visible la situación de las mujeres indígenas como uno de los grupos más marginados. La Plataforma de Acción de Beijing y las distintas convenciones, resoluciones y recomendaciones emanadas de la CSW y del FPCI, así como los resultados de nuestras conferencias y encuentros respaldan las acciones contenidas en el Plan de Acción que hemos formulado y cuyo proceso presentamos en este informe.

Este proceso nos permitió reconocernos en nuestra propia diversidad cultural, en un aprendizaje de las hermanas mayores que abrieron la senda incidiendo en esos espacios para lograr la inclusión de las mujeres indígenas en los planes y programas de las cumbres y conferencias mundiales que hemos citado en los antecedentes. A partir del conocimiento y el análisis de los aspectos relevantes del contexto actual, definimos nuestro Plan de Acción estableciendo un marco de principios sobre la base del respeto a los derechos humanos. En el marco del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas y los Objetivos de desarrollo del Milenio, determinamos las prioridades y el contenido de este Plan de Acción para la promoción de los derechos de las mujeres indígenas en Mesoamérica, para cuya implementación contamos con el compromiso de las agencias del SNU.



**BIBLIOGRAFÍA**

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2004), *Informe de la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (LC7G.2256), junio de 2004.

ECOSOC (Consejo Económico y Social) (2004), *Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Informe sobre el Tercer Período de Sesiones* (E/2004/43), mayo de 2004.

“Informe de facilitación del Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas de México y Centroamérica y Organismos del Sistema de Naciones Unidas”, México D.F., 22 y 23 de agosto de 2006.

“Memoria del Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en México y Centroamérica”, documento preparado con base en el Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en México y Centroamérica”, México, D.F., 20 al 22 de agosto de 2006.

“Memoria del Segundo Encuentro Regional de Mujeres Indígenas y Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas”, documento preparado con base en el Segundo Encuentro de Mujeres Indígenas y Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, México, D.F., 22 y 23 de junio de 2005.

“Memoria del Primer Encuentro de Mujeres Indígenas con Agencias del Sistema de Naciones Unidas”, documento preparado con base en el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas con Agencias del Sistema de Naciones Unidas, México, D.F., 23 al 25 de septiembre de 2004.

Naciones Unidas (2007), “Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Plataforma de Acción”, Nicaragua, febrero 2007  
[en línea <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/index.html>].



Anexos





Anexo I**LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LOS TRES ENCUENTROS**

Cuadro I-1

## REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDÍGENAS

Nombre	País	Organización	I E	II E	III E
Irma Maroto González	Costa Rica	Ixacavaa			
Tania Murgas	El Salvador	Resurgimiento Ancestral Indígena Salvadoreño			
María Eugenia Aguilar	El Salvador	Resurgimiento Ancestral Indígena Salvadoreño			
Betty Pérez	El Salvador	Consejo Coordinador Indígena Salvadoreño			
Nina Pacari	Ecuador	FPCI			
Fany Marilyn Sánchez	Honduras	Federación Indígena Nahua de Honduras (FNINAH)			
Berta Arzú	Honduras	Enlace de Mujeres Negras (Enmuneh)			
Ana Rutilia Ical Choc	Guatemala	Defensoría de la Mujer Indígena			
Carmen Dolores Quijé Xilotl	Guatemala	Asociación de Mujeres Mayas "Moloj"			
Carmen Victoria Álvarez Medrano	Guatemala	Comité Beijing Guatemala			
Feliciana Mendoza Pérez	Guatemala	Moloj			
María Antonieta Castro	Guatemala				
Otilia Luz de Cotí	Guatemala	Foro Permanente de Pueblos Indígenas			
María Toj de Morales	Guatemala	Defensoría Maya			
Justa Rufina López	Guatemala	Demi			
Teresa Zapeta	Guatemala	Demi			
Brígida Chautla Ramos	México	Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red			
Edita Álvarez Ruiz	México	Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez Oaxaca			
Felicitas Martínez Solano	México	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas.			
Macedonia Blas Flores	México	Fo'zi Ñaño A.C.			
Margarita Gutiérrez	México	CNMI/ Las Huellas del Jaguar			
Maribel Villalobos	México	Kari Igomari Niwara SSS			
Elizabeth Téllez	México	Justicia Social 2000			
Larisa Ortiz	México	Asamblea de Migrantes Indígenas			
Margarita Gutiérrez Romero	México	CNMI			
Martha Sánchez Néstor	México	Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA)			

/Continúa

Cuadro I-1 (Conclusión)

Nombre	País	Organización	I E	II E	III E
Miguelita Chan Poot	México	Proyecto Lombriabono			
Leonor Fernández	México	Presidenta Federación SSS			
Allende					
Everilda Porfirio de Jesús	México	Oaxaca			
Ofelia Pérez Ruiz	México	Organización para la Salud de las Mujeres OSMIECH			
Elvia Beltrán	México	Hidalgo			
Ernestina Ortiz Peña	México	Alianza /Estado de México			
Hermenegilda Tiburcio	México	Guerrero			
Melina Hernández	México	Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez			
Libni Dirico Chautla	México	Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas			
Guadalupe Martínez	México	Asamblea de Migrantes Indígenas			
Pérez					
Zoila José Juan	México	Centro de Derechos para la Mujer			
Lidia Sebastiana López	México	Secretaría de Pueblos Indios			
Lunez					
María Magdalena Matú	México	Huertos Integrales de Traspatio			
Canal					
Floridema Chi Poot	México	Ceqroode A. C.			
Aurelia Mora González	México	Masehualsihuame			
Aurelia Patterson	Nicaragua	Fundadora y directiva de Sukawala			
Bernardine Dixon	Nicaragua	CEIMM-URACCAN			
Margarita Alejandrina	Nicaragua	URACCAN			
Antonio					
Rufina Centeno	Nicaragua	Regiones Autónomas Atlántico Norte (RAAN)			
Doris Borst	Nicaragua	AMICA			
Marisol Carlson	Nicaragua	CRAAN			
Melba Mclean	Nicaragua	CIDCA			
Sasha Marley	Nicaragua	CEIMM/URACCAN			
Myrna Cunningham	Nicaragua	IIPP			
Mónica Alemán	Nicaragua/ Nueva York	MADRE/FIMI			
Florina López Miró	Panamá	Red de Mujeres por la Biodiversidad			
Sonia Henríquez	Panamá	Enlace Continental de Mujeres Indígenas			
Yolanda Brown	Panamá	Congreso General Kuna			
Tarcila Rivera	Perú	Enlace Continental de Mujeres Indígenas			

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro I-2

## REPRESENTANTES DE AGENCIAS

Nombre	Agencia	I E	II E	III E
Teresa Rodríguez	Directora regional de UNIFEM para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana			
Ricardo Sánchez Sosa	Director y representante Región del PNUMA para América Latina y el Caribe			
Alyaa Saada	Directora representante a.i. UNESCO			
Mario Betancourt	Oficial de Programa ACNUR			
José Juan Julián Santiago	ACNUR			
Mariana Echandi	ACNUR			
Hugo Cohen	Consultor OMS/OPS			
Sandra Samaniego	Oficial de Programa UNFPA México			
Celia Aguilar Setién	Oficial de Programación UNIFEM			
Alfonso Sandoval	Representante adjunto UNFPA México			
Rogelio Hernández Castilla	Representante UNFPA y EAT			
José Moya	Punto focal del tema de pueblos indígenas OMS/OPS			
Cristina Azcárraga	Punto focal para género UNESCO			
Citlali Castañeda	UNESCO			
Rebeca Grynspan	CEPAL			
Lourdes Colinas	CEPAL			
Alicia Ituarte	Punto focal para género FAO			
Itza Castañeda	Asesora en género PNUD			
Volker Petzoldt	Director del Centro de Información de las Naciones Unidas			
David Lara Rodríguez	Organización Internacional para las Migraciones			
Aileen Allen	Oficial UNIFEM			
Emma Wretblad	UNIFEM			
Zósimo Hernández	UNICEF			
Rody Oñate	PNUMA			
Karen Rodríguez	PNUMA			
Rosana Silva Repetto	Punto focal de género PNUMA			
Pilar Vidal	Oficial de Programa CEPAL			
Eileen Moyle	Consultora UNIFEM			

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro I-3

## ASESORAS

Nombre	Institución	IE	IIE	IIIE
María Paz López	Asesora UNIFEM			
Angélica Fauné	Asesora MYDEL-UNIFEM			
Margarita Zambrano	Asesora UNIFEM			
Paloma Bonfil	Asesora CDI-México			

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro I-4

## PERSONAL DE APOYO

Nombre	Institución
Gabriela Sánchez	Puentes Sociales Sur/Facilitadora del Encuentro
Verónica García	Puentes Sociales Sur/Apoyo logístico
Dra. Marie-José Nadal	Universidad de las Américas, Puebla/Profesora visitante
Pilar Orduña García	Universidad de las Américas, Puebla/Estudiante
Aimée Valckx Gutiérrez	Universidad de las Américas, Puebla/Estudiante

Fuente: Elaboración propia.

Anexo II**LA AGENDA DE LAS MUJERES INDÍGENAS CONSTRUIDA EN EL MARCO DEL SEGUNDO ENCUENTRO CON LAS AGENCIAS DEL SNU****1. Principios que deben regir la ejecución de la Agenda de las Mujeres Indígenas**

Nuestra agenda es el resultado de siglos de lucha y reflexión como mujeres y como indígenas. Más que un listado de demandas es la expresión de nuestra filosofía y visión del mundo.

Los principios que desde nuestra perspectiva tienen que regir la ejecución de nuestra agenda son:

- Continuidad histórica. Enlazar el pasado, el presente y el futuro de los pueblos indígenas, y especialmente de las mujeres indígenas.
- Integralidad. Tener una visión holística, integral y compartida.
- Diversidad cultural. Mantener un enfoque multicultural, multilingüe y multiétnico, lo cual significa reconocer y aplicar el pensamiento, la lógica, el conocimiento, la ciencia y la tecnología indígenas.
- Equidad social y económica e igualdad étnica, de género y generacional.
- Solidaridad y reciprocidad. Compromiso permanente de acompañamiento en el desarrollo de la Agenda de las Mujeres Indígenas.
- Responsabilidad y transparencia en los procesos de desarrollo de la Agenda de las Mujeres Indígenas.
- Participación y consulta permanente que garantice nuestro consentimiento libre, previo e informado.
- Complementariedad. Convivencia de visiones y enfoques.
- Respeto mutuo.

## 2. Consideraciones generales de nuestra agenda

Nuestra Agenda se enmarca en diversas demandas y necesidades de los pueblos y las mujeres indígenas y en diversos procesos previos impulsados por Naciones Unidas y los pueblos y mujeres indígenas.

Con base en lo anterior, entendemos y construimos nuestra Agenda:

a) En el marco del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas (el cual representa la oportunidad de avanzar con pasos más firmes en la atención de la problemática de los pueblos indígenas, y de manera específica de las mujeres indígenas) y su relación con los Objetivos de desarrollo del Milenio y las Metas del Milenio.

b) Con base en la reafirmación de los resultados y planes de acción del Primer Encuentro de Mujeres Indígenas y Agencias de Naciones Unidas, realizado en septiembre de 2004.

c) Reafirmado los resultados y planes de acción de los principales foros internacionales de mujeres indígenas, tales como el Foro Internacional de Mujeres Indígenas y el IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas.

d) A partir de la importancia de garantizar el respeto y la pertinencia cultural de las iniciativas que se desarrollan con y para mujeres indígenas como sujetas de derechos colectivos (políticos, económicos, sociales y culturales).

e) Reconociendo la necesidad de fortalecer una visión propia de desarrollo, la cual sea respetada por toda la sociedad.

f) Partiendo de la necesidad de combatir el racismo, la discriminación la violencia y la exclusión.

g) Revalorizando la riqueza que tenemos en nuestras comunidades.

h) Recuperando todos los ejes de interés para los pueblos indígenas, tales como pobreza, salud, violencia, tierra/territorio, desarrollo económico, identidad cultural, migración, educación, participación, política y ciudadana y derecho al desarrollo.

Anexo III**PROCESO DE MUJERES INDÍGENAS DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA 2007-2015****1. Introducción**

En el contexto de las recomendaciones de la Tercera Sesión del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas y la Declaración del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas, y teniendo en cuenta los Objetivos de desarrollo del Milenio en la subregión de México y Centroamérica, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) inició un proceso de acompañamiento a organizaciones de mujeres indígenas y facilitó un espacio de encuentro e intercambio entre estas organizaciones y las agencias del SNU con el objetivo de que dichas agencias incorporaran a las mujeres indígenas en la implementación de sus mandatos constitutivos y en las recomendaciones derivadas de las Conferencias Mundiales (Durban, Cairo, CEDAW, Belém do Pará, Agenda 21 y otros).

En el marco de este proceso, durante el Tercer Encuentro que sesionó los días 21 y 22 de agosto de 2006, las mujeres indígenas provenientes de organizaciones de México, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá elaboraron un Plan de Acción cuyos componentes fueron presentados a las agencias del SNU asistentes en México, mismas que expusieron a su vez sus programas en ejecución y reiteraron su voluntad y compromiso con esta iniciativa. El Plan de Acción contiene tres componentes priorizados.

Componente 1: Desarrollo de capacidades

Proveer asistencia técnica y desarrollo de capacidades de las mujeres indígenas para realizar y promover ajustes a indicadores con desagregación por etnia y por sexo para cada país.



**Recuadro III-1****INDICADORES CLAVE**

Establecidos en 2007 en el 50% de los países de la región, con base en las estadísticas con desagregación étnica,<sup>22</sup> de sexo y edad, referidas a mortalidad materno/infantil y violencia contra las mujeres en todas sus formas institucionalizadas por el racismo y el machismo, y su reducción permanente en los años subsiguientes.

Establecidos los indicadores sobre el acceso de las mujeres indígenas a la educación en todos sus niveles con calidad y pertinencia cultural.

Establecidos los indicadores sobre la prevalencia del VIH/SIDA y la tuberculosis en las mujeres indígenas.

Indicadores de participación de las mujeres indígenas en la población económicamente activa.

## Cuadro III-1

## AGENCIAS SNU Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Actividad	Agencias SNU y organismos involucrados	Requerimientos/observaciones
Clarificación de la representación por país para la coordinación y seguimiento de la iniciativa de parte de UNIFEM.	UNIFEM, PNUD y agencias SNU.	Que UNIFEM elabore su calendario de visita a los respectivos países para esta clarificación y las coordinaciones pertinentes.
Invitar a representaciones del Estado y agencias donantes que trabajen el tema de mujeres al enlace de UNIFEM en cada país.		Visita de UNIFEM a los países, encuentros, reuniones con organizaciones de mujeres. (Componente 2)
Investigación de la situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas.	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.	Con prioridad en México y Guatemala, donde tiene presencia el ACNUR. En otros casos, como en Nicaragua, podría coordinarse con organismos como CEIMM & AMICA.
Incidencia ante oficinas de UNESCO, UNICEF, en otros países para sumarse a la iniciativa de mujeres indígenas.	UNESCO, UNICEF.	En el Consejo Consultivo de UNICEF.  Comunicaciones y viáticos.

/Continúa

<sup>22</sup> Entiéndase como pueblos indígenas, originarios, garífunas y afrodescendientes.

Cuadro III-1 (Conclusión)

Actividad	Agencias SNU y organismos involucrados	Requerimientos/observaciones
<p>Desagregación de datos sobre el acceso a las escuelas de niños y niñas.</p> <p>Promover que en los informes de desarrollo humano se incorporen datos desagregados por etnia y género en el nivel municipal.</p>	<p>UNICEF, UNESCO.</p> <p>PNUD.</p>	<p>Diseñar una estrategia en cada país para la incidencia ante los Estados/gobiernos y las agencias de Naciones Unidas.</p> <p>Realizar acciones conjuntas ante los espacios gubernamentales y civiles con presencia regional.</p> <p>Establecer la coordinación con la Comisión Técnica del FPCI.</p> <p>Establecer comunicación oficial de la Red de Mujeres con las representaciones del PNUD en cada país. Lograr que desde el FPCI haya una comunicación oficial con el PNUD, definiendo las contrapartes en cada país.</p>

Fuente: Elaboración propia.

### Componente 2: Proveer insumos al SNU

Proveer los insumos a los programas y proyectos de las agencias del SNU sobre cómo incorporar el tema de mujeres indígenas (por medio de indicadores y metas específicas referidos a mujeres/niñas indígenas), con respaldos nacionales y regionales a las propuestas de mujeres indígenas en los procesos de formulación de políticas públicas de los Estados en la región.

#### **Recuadro III-2**

##### **INDICADORES CLAVE**

Aseguramiento de la cedulação e inscripción de las mujeres indígenas en los registros/padrones electorales.

El número de guías y programas elaborados con componentes claros y específicos dirigidos a las mujeres indígenas.

El acceso y la participación de las mujeres indígenas en los mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas que ejecutan las agencias del SNU en la región.

Realización de eventos paralelos sobre temas de prioridad para las mujeres indígenas durante las sesiones del FPCI.

Procesos nacionales realizados para el aseguramiento de los componentes de este plan.

Cuadro III-2

## AGENCIAS SNU Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Actividades	Agencias SNU y organismos involucrados	Requerimientos/observaciones
Elaboración de un informe anual de seguimiento que articule las recomendaciones de las sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas a los contenidos de la CEDAW y las sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de Belém do Pará, y los Objetivos de desarrollo del Milenio.	UNIFEM, PNUD Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI).	Aportar a la construcción del informe desde cada país según sea requerido por la consultora.  Son prioridades de este informe: la educación y el desarrollo socioeconómico (desde la perspectiva de los derechos de las mujeres indígenas).
Participación de las mujeres indígenas en las Conferencias de la Mujer de CEPAL.	Agencias involucradas.	Gestionar la inclusión de mujeres indígenas en las delegaciones oficiales y en la representación de la sociedad civil. Solicitarlo vía FPCI, e incidencia ante gobiernos de Venezuela (Noelí Pocaterra), Nicaragua (Javier Williams), Guatemala (Otilia Lux), Bolivia (Cancillería/Myrna Cunningham). Asegurar la información de los mecanismos de participación.
Proveer insumos a las agencias de Naciones Unidas para posicionar el tema de mujeres indígenas en sus agendas y programas con prioridad en FNUAP, UNFPA, OPS, FAO, UNICEF, UNESCO, FIDA.	Organizaciones de mujeres indígenas.	Producir información sobre el número de políticas, planes y programas acompañados técnica, política y financieramente para la participación de las mujeres indígenas y la incorporación de sus demandas y propuestas específicas.
El compromiso de UNIFEM para facilitar la presentación de esta Agenda ante las oficinas de las agencias del SNU de los países de la región.	UNIFEM, PNUD.	Coordinación y comunicación con UNIFEM.
Las organizaciones de mujeres indígenas de Guatemala son la prioridad en esta facilitación. Promover reunión de UNIFEM-AL con mujeres indígenas en Nueva York en el marco de la sesión del FPCI.	UNIFEM.	Coordinación y comunicación con UNIFEM.

/Continúa

Cuadro III-2 (Conclusión)

Actividades	Agencias SNU y organismos involucrados	Requerimientos/observaciones
Promover eventos paralelos sobre temas de prioridad para las mujeres indígenas durante las sesiones del FPCI.	UNIFEM, FIMI, MADRE, PNUD.	Asegurar representación de Centroamérica y América del Sur (Tarcila).
Para 2007 los eventos se referirán a tierra, territorio y recursos naturales; agua, y migración.		Comunicación y coordinación con el FIMI.
Promover la participación de mujeres indígenas en la sesión del FPCI.		Becas para la participación de las mujeres indígenas.
Continuidad del mecanismo de intercambio de reunión anual de mujeres indígenas de la región con la agencias del SNU.	UNIFEM.	Se propone aprovechar en marzo 2007 la reunión que promoverá la UNAM en México, con expertos indígenas, para organizar una sesión con UNIFEM, alrededor del informe, y preparar participación en el FPCI con vistas a hacer un solo esfuerzo.

Fuente: Elaboración propia.

### Componente 3: Fortalecer liderazgo

Promover la formación de liderazgo de mujeres indígenas con actividades nacionales e internacionales, realizar pasantías regionales e internacionales y el acompañamiento de procesos políticos nacionales.

#### **Recuadro III-3**

##### **INDICADORES CLAVE**

Monitoreo del número de mujeres indígenas que lleguen a cargos de toma decisión en gobiernos, organizaciones indígenas y de mujeres, y agencias del SNU.

Fortalecimiento organizativo y de liderazgo de las mujeres indígenas mediante la implementación de diplomado para la formación de mujeres indígenas en cada país.

Capacitación de las mujeres indígenas en temas de actualidad en el marco de las Naciones Unidas y las sesiones del FPCI.

Identificación de las zonas geográficas con mayoría indígena con información estadística georreferenciada.

Cuadro III-3

## AGENCIAS SNU Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Actividades	Agencias SNU y organismos involucrados	Requerimientos/observaciones
<p>Formación anual de 280 mujeres de la región de acuerdo con criterios de equidad.</p> <p>☞ Formación de una comisión para el diseño curricular.</p> <p>Producir un directorio de las organizaciones de mujeres indígenas.</p>	<p>UNIFEM, PNUD, PNUMA, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, UNESCO.</p> <p>UNIFEM, PNUD y otras agencias.</p>	<p>Establecer coordinaciones para el inicio de los cursos en al menos tres países, que podrían ser: Guatemala (Moloj), Nicaragua (CEIMM/AMICA) y Panamá (Conamuip).</p> <p>Consultar al Instituto Beliceño (Anita TPEC).</p> <p>Un diplomado de seis meses en cinco países: Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y Belice.</p> <p>Organización de consultoría, definir mecanismo, si regional o por país.</p> <p>Publicación de este directorio.</p>
<p>Capacitación sobre mecanismos de participación en actividades del FPCI, SNU.</p> <p>Para 2007 se capacitará en: protección de las defensoras de derechos humanos; búsqueda de financiamiento; tierra, territorio, recursos naturales.</p> <p>Participación de mujeres indígenas jóvenes en el programa de becarias con pasantías en agencias nacionales e internacionales.</p>	<p>UNIFEM, FIMI, MADRE.</p> <p>UNIFEM, PNUD, otras agencias, FIMI, FPCI.</p>	<p>Organización de los talleres en Nueva York.</p> <p>Seleccionar a personas que cumplan con el perfil requerido.</p> <p>Asegurar la participación de mujeres jóvenes en espacios muchas veces cerrados.</p> <p>Superar los regionalismos.</p> <p>Promoción amplia y democrática de las becas para que apliquen muchachas provenientes de la mayor cantidad de organizaciones y que la pasantía les sea útil para el trabajo que realizan.</p>

Fuente: Elaboración propia.